



**BSMX**  
**LISTED**  
**NYSE**

# Reporte de Resultados

1T. 2019



Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Santander México

## CONTENIDO

- I. Aspectos a destacar del trimestre / Mensaje Presidente Ejecutivo y Director General
- II. Resumen de los Resultados Consolidados del 1T19
- III. Análisis de los Resultados Consolidados del 1T19
- IV. Eventos Relevantes, Operaciones y Actividades Representativas
- V. Premios y Reconocimientos
- VI. Sustentabilidad y Responsabilidad Social
- VII. Calificaciones de Riesgo
- VIII. 1T19 Conferencia Telefónica de Resultados
- IX. Cobertura de Analistas
- X. Definición de Ratios
- XI. Estados Financieros Consolidados
- XII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

## Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps.5,291 Millones en el Primer Trimestre de 2019

- Ejecución del tercer y último año de la transformación digital y operacional
- Las iniciativas de vinculación y digitalización continúan mejorando la calidad de la base de clientes de particulares
- Sólido crecimiento de la cartera de crédito, especialmente de empresas, gobierno e hipotecas mejorando la buena calidad de activos
- Incremento de la utilidad neta impulsado principalmente por un fuerte crecimiento del margen financiero y menores provisiones, parcialmente compensado por una tasa efectiva de impuestos más alta

**Ciudad de México, México a 30 de abril de 2019, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México** (BMV: BSMX; NYSE: BSMX), (Banco Santander México o el Banco), anunció hoy los resultados para el periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019.

Banco Santander México reportó una utilidad neta de Ps.5,291 millones en el primer trimestre de 2019, lo que representó un incremento interanual del 11.9% y un incremento secuencial del 15.3%.

### INFORMACIÓN RELEVANTE

<b>Resultados</b> (millones de pesos)	<b>1T19</b>	<b>4T18</b>	<b>1T18</b>	<b>%TaT</b>	<b>%AaA</b>
Margen financiero	16,449	16,203	14,615	1.5	12.5
Comisiones y tarifas (neto)	4,426	4,230	4,069	4.6	8.8
Margen básico	20,875	20,433	18,684	2.2	11.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,318	4,838	4,137	(10.7)	4.4
Gastos de administración	9,256	9,228	8,218	0.3	12.6
Utilidad neta	5,291	4,590	4,727	15.3	11.9
Utilidad por acción (UPA) <sup>1</sup>	0.78	0.68	0.70	14.7	11.4

<b>Balance</b> (millones de pesos)	<b>Mar-19</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Mar-18</b>	<b>%TaT</b>	<b>%AaA</b>
Activos totales	1,304,294	1,381,570	1,288,249	(5.6)	1.2
Cartera de crédito	691,226	682,848	630,999	1.2	9.5
Depósitos	702,644	693,812	665,100	1.3	5.6
Capital contable	132,366	125,693	122,132	5.3	8.4

<b>Indicadores</b> (%)	<b>1T19</b>	<b>4T18</b>	<b>1T18</b>	<b>pb TaT</b>	<b>pb AaA</b>
Margen de interés neto (MIN)	5.58	5.44	5.52	14	6
Cartera neta a depósitos	95.41	95.38	91.88	3	353
ROAE	16.40	15.18	15.87	122	53
ROAA	1.58	1.36	1.45	22	13
Eficiencia	44.81	46.63	44.77	(182)	4
Índice de capitalización	16.90	15.91	15.71	99	119
Índice de cartera vencida	2.15	2.36	2.43	(21)	(28)
Costo de riesgo	2.69	2.72	3.05	(3)	(36)
Índice de cobertura	140.06	131.16	129.48	890	1,058

<b>Información Operativa</b>	<b>Mar-19</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Mar-18</b>	<b>%TaT</b>	<b>%AaA</b>
Sucursales	1,214	1,219	1,219	(0.4)	(0.4)
Sucursales y oficinas <sup>2</sup>	1,390	1,393	1,375	(0.2)	1.1
Cajeros automáticos	8,507	8,384	7,506	1.5	13.3
Clientes	17,034,317	16,690,402	15,857,837	2.1	7.4
Empleados <sup>3</sup>	19,291	18,979	17,829	1.6	8.2

1) UPA acumulada, neta de acciones en tesorería (plan de compensación) y operaciones discontinuadas. Calculada utilizando acciones ponderadas.

2) Incluye ventanillas (espacios select, box select y corner select) y centros PYME. Excluyendo oficinas de Casa de Bolsa.

**Héctor Grisi, Presidente Ejecutivo y Director General de Banco Santander México, comentó:** *“Al comenzar el tercer y último año de la transformación digital y operacional de nuestro banco, la ejecución exitosa de nuestra estrategia continúa mejorando el desempeño en todas las áreas de negocio. Nuestra disciplina nos permitió alcanzar un incremento del 12% anual en la utilidad neta, junto con una expansión de 53 puntos básicos de ROAE llegando a 16.4%. Esto se logró mientras continuamos invirtiendo en nuestras iniciativas estratégicas y mejorando la calidad de los activos en nuestra cartera de crédito.*

*De igual forma, reflejando la solidez de nuestra estrategia para convertirnos en un banco más centrado en el cliente, continuamos alcanzando una expansión sostenida en la cartera de crédito posicionándonos en línea con el sistema, mientras que logramos nuestro noveno trimestre consecutivo de crecimiento a doble dígito en los depósitos de individuos. Más importante aún, nuestra base de clientes leales, quienes son cuatro veces más rentables que los demás, continúa expandiéndose a una sólida tasa de doble dígito. La cantidad de clientes digitales y móviles se aceleró a un ritmo aún más rápido, a medida que avanza nuestra transformación digital.*

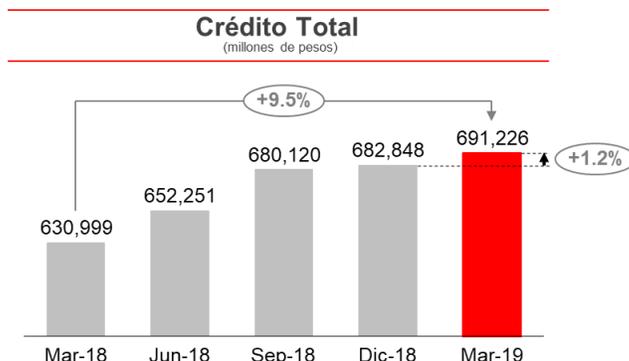
*Motivada por la creciente fortaleza de nuestra franquicia y el potencial del sector financiero de México, nuestra matriz anunció recientemente su intención de lanzar una oferta de canje voluntario para adquirir la participación de los accionistas minoritarios de Banco Santander México. Como resultado de esta oferta, no hay intención para deslistar a Banco Santander México de la Bolsa de Valores de México ni de la Bolsa de Nueva York ”.*

## RESUMEN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

### Cartera de crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total a marzo 2019 de Ps.691,226 millones. Esta cifra es superior en Ps.60,227 millones o 9.5% a la registrada en marzo 2018 y en Ps.8,378 millones o 1.2% a la reportada en diciembre 2018.

Durante el 1T19, Banco Santander México reflejó un sólido crecimiento en la cartera de crédito total particularmente de empresas, gobierno e hipotecas mejorando la buena calidad de activos. El crecimiento estuvo equilibrado en los segmentos de crédito, apoyando el sólido desempeño en margen financiero.

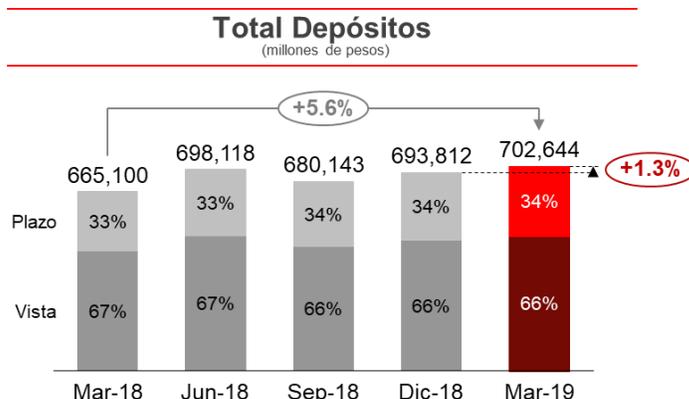


### Depósitos

A marzo 2019 los depósitos crecieron 5.6% con respecto a marzo 2018 y 1.3% con respecto a diciembre 2018, representando el 83.4% del total de las fuentes de fondeo<sup>1</sup> de Banco Santander México. Los depósitos a la vista aumentaron 4.0% de forma interanual y los depósitos a plazo aumentaron 8.9%, estos últimos impulsados por un entorno de altas tasas de interés. La estrategia del Banco para atraer y retener clientes particulares, la cual incluye la adquisición de más cuentas de nómina, continúa teniendo un buen desempeño. Lo anterior se refleja en el crecimiento interanual de los depósitos de individuos y PyMEs del 13.7% y 9.9%, respectivamente.

El índice de préstamos sobre depósitos a marzo 2019 fue de 95.41%, que compara con el 91.88% reportado a marzo 2018 y el 95.38% obtenido a diciembre 2018, proporcionando a Banco Santander México una posición de fondeo confortable para aprovechar futuras oportunidades de crecimiento.

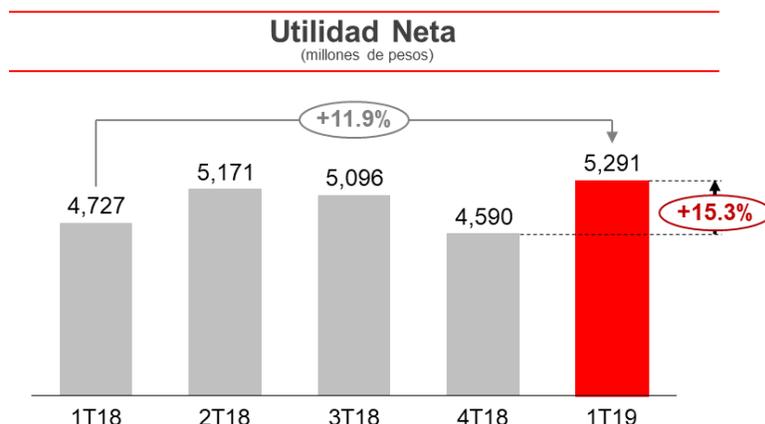
A marzo 2019, los depósitos a plazo de individuos representaron el 34.1% del total de los depósitos a plazo en comparación con el 31.2% de marzo 2018 y el 32.7% reportado en diciembre 2018. Así mismo, a marzo 2019 los depósitos a la vista de individuos representaron el 27.9% del total de depósitos a la vista en comparación con el 26.4% de marzo 2018 y el 30.7% reportado en diciembre 2018.



<sup>1</sup> El total de las fuentes de fondeo incluye: depósitos, títulos de crédito emitidos, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas en circulación.

## Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el 1T19 de Ps.5,291 millones, lo que representó un incremento interanual del 11.9% y secuencial del 15.3%, éste último impulsado principalmente por un fuerte crecimiento del margen financiero y menores provisiones, parcialmente compensado por una tasa efectiva de impuestos más alta.



Estado de resultados								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA	3M19	3M18	19/18
Margen financiero	16,449	16,203	14,615	1.5	12.5	16,449	14,615	12.5
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,318)	(4,838)	(4,137)	(10.7)	4.4	(4,318)	(4,137)	4.4
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>12,131</b>	<b>11,365</b>	<b>10,478</b>	<b>6.7</b>	<b>15.8</b>	<b>12,131</b>	<b>10,478</b>	<b>15.8</b>
Comisiones y tarifas (neto)	4,426	4,230	4,069	4.6	8.8	4,426	4,069	8.8
Resultado por intermediación	332	(188)	288	276.6	15.3	332	288	15.3
Otros ingresos de la operación	(551)	(455)	(617)	21.1	(10.7)	(551)	(617)	(10.7)
Gastos de administración y operación	(9,256)	(9,228)	(8,218)	0.3	12.6	(9,256)	(8,218)	12.6
<b>Resultado de operación</b>	<b>7,082</b>	<b>5,724</b>	<b>6,000</b>	<b>23.7</b>	<b>18.0</b>	<b>7,082</b>	<b>6,000</b>	<b>18.0</b>
Impuestos a la utilidad (neto)	(1,791)	(1,134)	(1,273)	57.9	40.7	(1,791)	(1,273)	40.7
<b>Utilidad neta mayoritaria</b>	<b>5,291</b>	<b>4,590</b>	<b>4,727</b>	<b>15.3</b>	<b>11.9</b>	<b>5,291</b>	<b>4,727</b>	<b>11.9</b>
<b>Tasa efectiva de impuestos (%)</b>	<b>25.29</b>	<b>19.81</b>	<b>21.22</b>			<b>25.29</b>	<b>21.22</b>	

### 1T19 vs 1T18

El incremento interanual del 11.9% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) un aumento de 12.5% o Ps.1,834 millones en el margen financiero, apoyado por el enfoque en rentabilidad en todo el balance, y en menor medida, por el entorno de mayores tasas de interés;
- ii) un incremento de 8.8% o Ps.357 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por tarjeta de débito y crédito y comisiones de seguros; y
- iii) un aumento de 10.7%, o Ps.66 millones en otros ingresos de la operación, principalmente como resultado de menores provisiones para contingencias legales y fiscales, y menores castigos y quebrantos, parcialmente compensado por mayores primas pagadas a NAFIN por garantía de la cartera PyME.

El incremento de la utilidad neta fue parcialmente afectado por:

- i) un aumento de 12.6% o Ps.1,038 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en los conceptos de otros gastos, remuneraciones y prestaciones al personal, gastos en tecnología y depreciaciones y amortizaciones; parcialmente compensado por un decremento en honorarios profesionales; y
- ii) un aumento de 40.7% o Ps.518 millones en los impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuestos del 25.29% comparada con el 21.22% del 1T18.

### Margen ordinario bruto

Banco Santander México registró un margen ordinario bruto al 1T19 de Ps.21,207 millones, lo que representa un incremento interanual de 11.8% y secuencial de 4.8%, los ingresos principales continúan mostrando un buen desempeño, mientras que el resultado por intermediación aún está por debajo del promedio histórico del Banco.

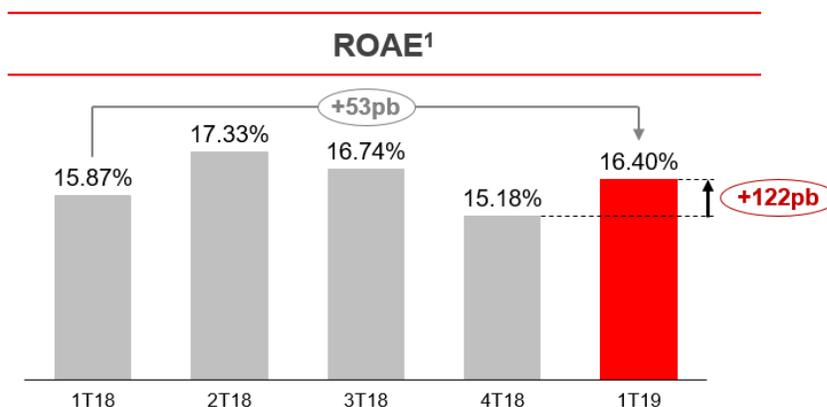
El margen ordinario bruto se compone de la siguiente manera:

Composición del margen ordinario bruto (%)				Variación pb	
	1T19	4T18	1T19	TaT	AaA
Margen financiero neto	77.56	80.03	77.03	(247)	53
Comisiones y tarifas (Neto)	20.87	20.89	21.45	(2)	(58)
Resultado por intermediación	1.57	(0.92)	1.52	249	5
<b>Margen Ordinario Bruto*</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		

\*No incluye otros ingresos

### Retorno sobre el capital promedio (ROAE)

El ROAE del 1T19 incrementó en 53 puntos básicos situándose en 16.40% en comparación con el 15.87% reportado en el 1T18 y en 122 puntos básicos respecto al 15.18% del 4T18, a pesar de estar llevando a cabo el plan de inversión en iniciativas estratégicas.



<sup>1</sup> Acumulado = Utilidad neta acumulada anualizada como porcentaje del promedio del Capital Contable (4T18,1T19).

## Iniciativas estratégicas

Este es el tercer y último año del plan de inversión por más de Ps.15,000 millones que anunció Banco Santander México en diciembre 2016 con la finalidad de digitalizar operaciones y convertirnos en el banco principal de nuestros clientes. El plan de inversión termina este año pero la estrategia continúa centrada en atraer, retener y vincular a nuestros clientes, incrementando ventas cruzadas, promoviendo la migración a canales digitales y expandiendo la propuesta de valor con nuevos productos y servicios.

A continuación se señalan los principales avances en las tres grandes iniciativas estratégicas en las que está enmarcado nuestro plan de inversión:

- Digitalización de productos y procesos, transformación de la red de distribución e inversión en infraestructura con tecnología de última generación.
  - En nuestra fábrica digital “*Spotlight*” estamos trabajando en soluciones digitales para nuestros clientes, para que puedan hacer cualquier operación bancaria o transacción desde sus teléfonos inteligentes sin necesidad de acudir a una sucursal. Estamos digitalizando productos y procesos para nuestros clientes y empleados y hemos lanzado más de 100 funcionalidades, incluyendo acceso con huella digital y reconocimiento facial para entrar a “Súper Móvil”, nuestra aplicación de banca digital.
  - Hemos incorporado componentes globales al diseño de “Súper Móvil” y optimizamos su funcionamiento, beneficiándonos de la experiencia y conocimientos de nuestras operaciones globales.
  - Este trimestre se introdujo “Mis Metas”, un plan de ahorro personalizado a través de “Súper Móvil” que permite automatizar ahorros al redondear el monto de compras, separar un porcentaje de la nómina o programar cargos frecuentes. La herramienta es gratis, sin comisiones ni términos forzosos y genera rendimientos sin saldo mínimo.
  - Lanzamos la nueva funcionalidad de “GoPay”, para programar domiciliaciones y pagar servicios a través de “Súper Móvil”.
  - Hemos desarrollado herramientas digitales para abrir cuentas de nómina digitales de manera más rápida y segura, realizar pagos digitales *Contactless* a través de relojes o teléfonos inteligentes con la finalidad de reducir el tiempo de espera de nuestros clientes.
  - Continuamos con la ampliación de nuestra presencia en cajeros automáticos (ATM) de última generación en el país y con el constante robustecimiento del *Customer Relationship Management* (CRM). Al cierre de marzo de 2019 teníamos 862 ATMs de última generación en operación y estimamos tener 1,000 para el cierre de este año, lo que nos llevará a nuestra cuota natural de mercado en este tipo de infraestructura.
  - Hemos transformado 364 sucursales siguiendo nuestro nuevo modelo de distribución que busca promover el uso de canales digitales y autoservicio. La identificación de 818 micro-mercados en México nos ha permitido adaptar nuestras sucursales de acuerdo a las necesidades de cada micro-mercado, lo que potencia el crecimiento de volúmenes. Así mismo, transformamos el modelo de distribución de la red, dónde cada sucursal es ahora gestionada como una unidad de negocio independiente, tomando en cuenta sus propios ingresos, costos y costo de riesgo.
  - Añadimos un canal adicional en “Súper Net” que permite a nuestros clientes manejar sus aclaraciones de tarjeta de crédito por cargos no reconocidos de manera directa, sin necesidad de hacer una llamada telefónica o de ir a una sucursal.
  - “Súper Digital”, que está dirigido a clientes no bancarizados o nativos digitales que prefieren no acudir a sucursales, ha conseguido tener más de 198,000 cuentas desde su lanzamiento en octubre 2016.
  - Continuamos digitalizando nuestra base de clientes y seguimos construyendo lealtad, lo que llevó a un incremento en clientes digitales del 48% y 20% en clientes leales al 1T19. Destaca el crecimiento de los clientes móviles que incrementó 68% en el último año. Las transacciones monetarias móviles

representaron el 80% del total de transacciones monetarias digitales, incrementando desde 68% en el 1T18.

- Iniciativas de inversión para fortalecer la atracción de clientes, la digitalización, la venta cruzada y la lealtad en el segmento de particulares.
    - Nuestra App “Súper Wallet” alcanzó +500,000 usuarios, ayudando a promover la migración de nuestros clientes a nuestra banca digital. La aplicación les permite manejar su dinero, bloquear o desbloquear tarjetas, hacer pagos *Contactless*, revisar saldos, hacer movimientos y ver los beneficios de los programas de lealtad.
    - Rediseñamos la página web de nuestro Seguro Autocompara, optimizando los pasos requeridos para cotizar un seguro.
    - Nuestro nuevo “Seguro de Daños” para el segmento de hipotecas que cubre el valor comercial del inmueble, esta característica lo convierte en el mejor producto de su tipo en el mercado de seguros.
    - Con la finalidad de atraer y aumentar la vinculación de nuestros clientes, hemos lanzado diversas iniciativas que avanzan positivamente.
    - Santander Plus, nuestro programa ancla de vinculación, continua mostrando un desempeño positivo. Tenemos más de 5.2 millones de clientes inscritos en el programa, siendo 53% nuevos para el banco.
    - Nuestro plan de atracción de nómina tiene 4.31 millones de clientes, habiendo atraído cerca de 500,000 nuevos en el último año.
    - La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico sigue atrayendo nuevos clientes. Se tienen más de 914,000 tarjetahabientes, de los cuales 34% son nuevos.
    - El programa de Hipoteca Plus está atrayendo clientes leales. En este momento, aproximadamente el 70% de las originaciones de hipotecas son a través de este producto.
    - El programa “Select Me” busca acompañar el empoderamiento femenino, incluyendo soluciones que faciliten su día a día y su desarrollo profesional. Al 1T19 se tenían más de 5,400 programas activos.
    - Continuamos consolidando posiciones de liderazgo en segmentos clave, principalmente PyMEs y empresas, mientras que en la banca corporativa y de inversión nuestro objetivo es llegar a ser de los mejores tres jugadores del mercado.
- La propuesta de valor del Banco se complementa con nuevos negocios, los cuales nos permitirán atender de una manera más integral a nuestros clientes tales como: financiamiento de autos y distribución de productos de seguros.
- En el segmento de crédito automotriz, “Súper Auto”, estamos trabajando con más de 500 distribuidores a nivel nacional. A marzo 2019 llegamos a tener un portafolio de más de Ps.1 billón. Hemos hecho alianzas con Peugeot, Suzuki y KTM para consolidarnos como “Socio Financiero Preferente” en el financiamiento de autos y motocicletas a clientes de la marca, brindando una oferta comercial personalizada.
  - Nuestro programa de inclusión financiera “TUIIO” contaba al cierre de marzo de 2019 con 41 sucursales en operación en más de 10 estados con 25,600 clientes y alcanzó una cartera de crédito de Ps.90 millones.

<b>Clientes</b>					
Miles de clientes	Mar 19	Dic 18	Mar 18	% Variación	
				TaT	AaA
Clientes Leales <sup>1</sup>	2,652	2,519	2,161	5.3	24.0
Clientes Digitales <sup>2</sup>	3,227	2,879	2,220	12.1	45.4
Santander Plus	5,389	4,673	3,480	15.3	54.9
Santander - Aeroméxico	954	919	862	3.8	10.7

<sup>1</sup> **Clientes Leales:** clientes con saldo en la cuenta y dependiendo del segmento deben tener entre dos y cuatro productos contratados, y entre 3 y 10 transacciones en los últimos 90 días.

<sup>2</sup> **Clientes Digitales:** clientes que tienen por lo menos una transacción al mes en SuperNet o SuperMóvil.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019

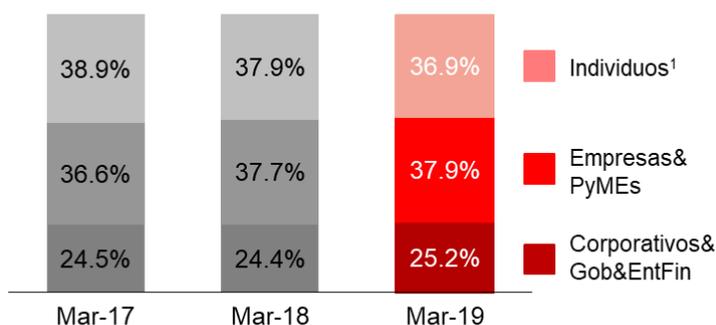
(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

### Cartera de crédito

La evolución de la cartera de crédito de Banco Santander México mostró un sólido desempeño en todos los segmentos principales junto con constante foco en la rentabilidad.

Composición de la cartera de crédito					
Millones de pesos	Mar-19	Dic-18	Mar-18	% Variación	
				TaT	AaA
<b>Comercial</b>	<b>435,994</b>	<b>430,362</b>	<b>391,778</b>	<b>1.3</b>	<b>11.3</b>
Empresas	183,691	177,662	164,713	3.4	11.5
Corporativos	95,410	95,536	90,692	(0.1)	5.2
PyMEs	78,229	77,389	72,947	1.1	7.2
Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras	78,664	79,775	63,426	(1.4)	24.0
<b>Individuos</b>	<b>255,232</b>	<b>252,486</b>	<b>239,221</b>	<b>1.1</b>	<b>6.7</b>
Consumo	112,050	110,837	106,871	1.1	4.8
Tarjeta de crédito	56,473	56,227	53,795	0.4	5.0
Otros consumo	55,577	54,610	53,076	1.8	4.7
Hipotecario	143,182	141,649	132,350	1.1	8.2
<b>Total</b>	<b>691,226</b>	<b>682,848</b>	<b>630,999</b>	<b>1.2</b>	<b>9.5</b>

### Evolución del Portafolio de Crédito



<sup>1</sup> Crédito a individuos incluye: Hipotecas, tarjeta de crédito y consumo.

La cartera de crédito total registró un incremento interanual de 9.5% o Ps.60,227 millones a marzo 2019, alcanzando Ps.691,226 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito total aumentó 1.2% u Ps.8,378 millones.

La **cartera comercial**, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representó el 63.1% de la cartera de crédito total a marzo 2019. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 51.7% de la cartera de crédito total a marzo 2019. La cartera de crédito de empresas, corporativos y PyMEs representó el 26.6%, 13.8% y 11.3% respectivamente, de la cartera de crédito total a marzo 2019.

La **cartera de individuos** se compone de los créditos hipotecarios, consumo y tarjeta de crédito, que representó el 36.9% de la cartera de crédito total a marzo 2019. La cartera hipotecaria, de tarjeta de crédito y

de consumo representaron el 20.7%, 8.2% y 8.0% respectivamente, de la cartera de crédito total a marzo 2019.

<b>Composición de la cartera de crédito</b>						
Millones de pesos						
	<b>Mar-19</b>	<b>%</b>	<b>Dic-18</b>	<b>%</b>	<b>Mar-18</b>	<b>%</b>
<b>Cartera vigente</b>						
<b>Comercial</b>	<b>430,571</b>	<b>62.3</b>	<b>424,710</b>	<b>62.2</b>	<b>386,451</b>	<b>61.2</b>
<b>Individuos</b>	<b>245,779</b>	<b>35.6</b>	<b>242,051</b>	<b>35.4</b>	<b>229,199</b>	<b>36.3</b>
Consumo	107,959	15.6	106,576	15.6	102,715	16.3
Tarjeta de crédito	54,170	7.8	53,821	7.9	51,523	8.2
Otros consumo	53,789	7.8	52,755	7.7	51,192	8.1
Hipotecario	137,820	19.9	135,475	19.8	126,484	20.0
<b>Subtotal vigente</b>	<b>676,350</b>	<b>97.8</b>	<b>666,761</b>	<b>97.6</b>	<b>615,650</b>	<b>97.6</b>
<b>Cartera Vencida</b>						
<b>Comercial</b>	<b>5,423</b>	<b>0.8</b>	<b>5,652</b>	<b>0.8</b>	<b>5,327</b>	<b>0.8</b>
<b>Individuos</b>	<b>9,453</b>	<b>1.4</b>	<b>10,435</b>	<b>1.5</b>	<b>10,022</b>	<b>1.6</b>
Consumo	4,091	0.6	4,261	0.6	4,156	0.7
Tarjeta de crédito	2,303	0.3	2,406	0.4	2,272	0.4
Otros consumo	1,788	0.3	1,855	0.3	1,884	0.3
Hipotecario	5,362	0.8	6,174	0.9	5,866	0.9
<b>Subtotal vencida</b>	<b>14,876</b>	<b>2.2</b>	<b>16,087</b>	<b>2.4</b>	<b>15,349</b>	<b>2.4</b>
<b>Total cartera de crédito</b>						
<b>Comercial</b>	<b>435,994</b>	<b>63.1</b>	<b>430,362</b>	<b>63.0</b>	<b>391,778</b>	<b>62.1</b>
<b>Individuos</b>	<b>255,232</b>	<b>36.9</b>	<b>252,486</b>	<b>37.0</b>	<b>239,221</b>	<b>37.9</b>
Consumo	112,050	16.2	110,837	16.2	106,871	16.9
Tarjeta de crédito	56,473	8.2	56,227	8.2	53,795	8.5
Otros consumo	55,577	8.0	54,610	8.0	53,076	8.4
Hipotecario	143,182	20.7	141,649	20.7	132,350	21.0
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>691,226</b>	<b>100.0</b>	<b>682,848</b>	<b>100.0</b>	<b>630,999</b>	<b>100.0</b>

A marzo 2019, la cartera comercial presentó un incremento interanual del 11.3% impulsado por empresas y gobierno. La cartera de empresas, PyMEs y corporativos aumentó internualmente 11.5%, 7.2%, y 5.2%, respectivamente. Los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras aumentaron 24.0% de forma interanual. En los segmentos de corporativo y gobierno,, el Banco continúa aprovechando selectivamente oportunidades para adquirir cuentas de nómina, entre otros objetivos.

La cartera hipotecaria continuó acelerando e incrementó 8.2% de manera interanual y 2.2% secuencialmente a marzo 2019, a pesar de la venta de cartera hipotecaria vencida por Ps.1 millón. El buen impulso en este segmento ha sido apoyado por el éxito continuo de Hipoteca Plus, que representó el 70% del total de originación de hipotecas durante el trimestre. Este producto está ayudando a atraer nuevos clientes de calidad, con los cuales el Banco está desarrollando relaciones sólidas y vendiendo muchos de nuestros otros productos y servicios financieros, logrando una mayor participación de mercado. Sin embargo, la cartera hipotecaria sigue afectada por la amortización de los portafolios adquiridos. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios habría sido de 12.4% interanual a marzo 2019, por arriba del crecimiento del mercado.

A marzo 2019, la cartera de tarjeta de crédito creció 5.0% de forma interanual y 0.4% secuencialmente, mientras que el uso de tarjetas de crédito aumentó un 11.4%, lo que permitió al Banco recuperar mercado y equilibrar la cartera hacia una mezcla más rentable. El buen desempeño en este segmento es otro ejemplo de la capacidad de venta cruzada de productos a clientes de nómina e Hipoteca Plus. Sin embargo, el Banco mantiene un enfoque prudente en el crecimiento de las tarjetas de crédito orientándose únicamente a clientes existentes. Este enfoque ha contribuido a mantener una sana calidad de activos y una mayor rentabilidad en este segmento.

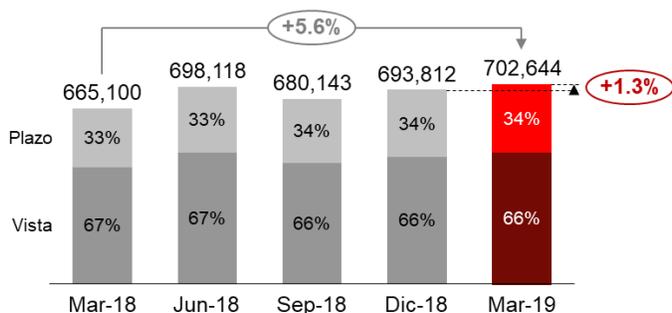
Por último, la estrategia de aprovechar la sólida franquicia del Banco para atraer cuentas de nómina continuó impulsando un fuerte crecimiento de la cartera de consumo. Los créditos de nómina mostraron un sólido desempeño con un incremento interanual del 13.0% y secuencial del 4.2% a marzo 2019, que fue por encima del crecimiento del mercado. Sin embargo, los créditos personales se mantuvieron débiles, reflejando el enfoque del Banco de fortalecer aún más el segmento de nómina.

### Depósitos totales

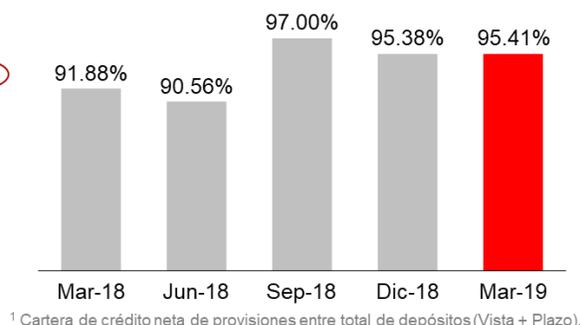
A marzo 2019, el total de depósitos alcanzó los Ps.702,644 millones, lo que representa un crecimiento del 5.6% interanual y del 1.3% secuencial. Los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron Ps.463,941 millones incrementando 4.0% interanualmente y 1.6% de forma secuencial. Los depósitos a la vista de individuos aumentaron 10.0% interanual permitiendo al Banco mejorar su composición. Los depósitos a plazo se mantuvieron sólidos alcanzando los Ps.238,703 millones, aumentando un 8.9% interanualmente y 0.6% secuencialmente. El crecimiento de los depósitos a plazo de individuos fue del 20.1% interanual y del 6.0% secuencial, beneficiándose de un entorno de tasas de interés más altas.

La estrategia de Banco Santander México para atraer y retener clientes está teniendo un buen desempeño, lo cual se reflejó en los depósitos de los segmentos de particulares y PyMEs, que aumentaron interanualmente 13.7% y 9.9%, respectivamente.

**Total Depósitos**  
(millones de pesos)



**Índice de Cartera Neta a Depósitos<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> Cartera de crédito neta de provisiones entre total de depósitos (Vista + Plazo).

## Margen financiero neto

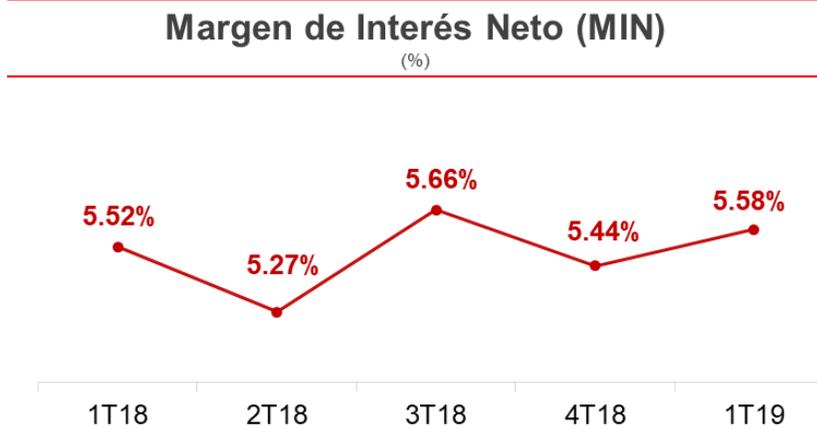
Margen financiero								
Millones de pesos				% Variación				%Variación
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA	3M19	3M18	19/18
Intereses por disponibilidades	859	837	703	2.6	22.2	859	703	22.2
Intereses por cuentas de margen	308	281	296	9.6	4.1	308	296	4.1
Intereses y rendimientos de inversiones en valores	4,634	5,881	4,339	(21.2)	6.8	4,634	4,339	6.8
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	18,106	18,037	15,796	0.4	14.6	18,106	15,796	14.6
Intereses y rendimiento tarjeta de crédito	3,514	3,610	3,180	(2.7)	10.5	3,514	3,180	10.5
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	132	138	151	(4.3)	(12.6)	132	151	(12.6)
Ingresos por reporto y préstamo de valores	3,220	1,705	1,523	88.9	111.4	3,220	1,523	111.4
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>30,773</b>	<b>30,489</b>	<b>25,988</b>	<b>0.9</b>	<b>18.4</b>	<b>30,773</b>	<b>25,988</b>	<b>18.4</b>
<b>Promedio diario de activos productivos</b>	<b>1,178,368</b>	<b>1,190,536</b>	<b>1,059,520</b>	<b>(1.0)</b>	<b>11.2</b>	<b>1,178,368</b>	<b>1,059,520</b>	<b>11.2</b>
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(3,013)	(2,657)	(2,382)	13.4	26.5	(3,013)	(2,382)	26.5
Intereses por depósitos a plazo	(4,302)	(4,245)	(3,336)	1.3	29.0	(4,302)	(3,336)	29.0
Intereses por títulos de crédito emitidos	(685)	(680)	(678)	0.7	1.0	(685)	(678)	1.0
Intereses por préstamos de bancos y otros organismos	(1,012)	(1,216)	(874)	(16.8)	15.8	(1,012)	(874)	15.8
Intereses por obligaciones subordinadas	(436)	(451)	(429)	(3.3)	1.6	(436)	(429)	1.6
Intereses a cargo por reporto	(4,876)	(5,037)	(3,674)	(3.2)	32.7	(4,876)	(3,674)	32.7
<b>Gastos por intereses</b>	<b>(14,324)</b>	<b>(14,286)</b>	<b>(11,373)</b>	<b>0.3</b>	<b>25.9</b>	<b>(14,324)</b>	<b>(11,373)</b>	<b>25.9</b>
<b>Promedio diario de pasivos productivos</b>	<b>1,045,069</b>	<b>1,055,163</b>	<b>931,687</b>	<b>(1.0)</b>	<b>12.2</b>	<b>1,045,069</b>	<b>931,687</b>	<b>12.2</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>16,449</b>	<b>16,203</b>	<b>14,615</b>	<b>1.5</b>	<b>12.5</b>	<b>16,449</b>	<b>14,615</b>	<b>12.5</b>

El margen financiero neto en el 1T19 ascendió a Ps.16,449 millones, superior en 12.5% o Ps.1,834 millones al registrado en el 1T18 y en 1.5% o Ps.246 millones al registrado en el 4T18.

El incremento interanual del 12.5% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

- i) Un incremento en los ingresos por intereses de 18.4% o Ps.4,785 millones respecto al 1T18, alcanzando Ps.30,773 millones. Esto se debe principalmente a un aumento de 11.2% o Ps.118,848 millones en los activos productivos promedio que generan intereses, junto con un incremento de 64 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada; y
- ii) Un aumento en los gastos por intereses de 25.9% o Ps.2,951 millones respecto al 1T18, alcanzando Ps.14,324 millones. Esto se explica principalmente por un incremento de 12.2% o Ps.113,382 millones en los pasivos productivos promedio que devengan intereses y un aumento de 60 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el 1T19, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.58%, comparado con el 5.52% registrado en el 1T18 y el 5.44% reportado en 4T18, reflejando principalmente el énfasis en las carteras de mayor rentabilidad y el entorno de altas tasas de interés, parcialmente compensando por mayores tasas de interés pagadas sobre depósitos a plazo y vista y reportos.



### Ingresos por intereses

Al 1T19, el total de activos productivos promedio que generan intereses ascendió a Ps.1,178,368 millones, aumentando interanualmente 11.2% o Ps.118,848 millones, debido principalmente a un incremento en el volumen promedio de 8.8% o Ps.54,915 en la cartera de crédito total, 90.3% o Ps.74,629 millones en reportos y préstamo de valores y 6.4% o Ps.4,100 millones en disponibilidades, parcialmente compensado por un decremento de 4.5% u Ps.11,542 millones en inversiones en valores. Los activos productivos promedio que generan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

<b>Activos productivos promedio</b>						
<b>Composición (%)</b>						
	1T18	2T18	3T18	4T18	1T19	
Cartera de crédito	58.9	56.7	58.9	57.0	70.7	
Inversiones en valores	24.1	25.1	25.0	25.6	15.0	
Disponibilidades	6.0	7.5	7.0	6.2	2.8	
Reportos	7.8	8.4	7.0	8.5	10.5	
Cuentas de margen	3.2	2.3	2.1	2.7	1.0	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

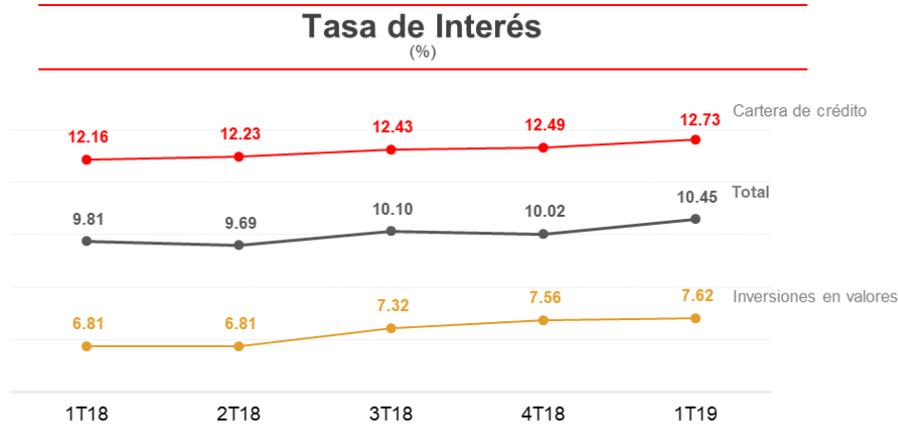
Los ingresos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses de la cartera de crédito y comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, que en el 1T19 generaron Ps.21,752 millones y representaron el 70.7% del total de los ingresos por intereses. El resto del saldo de los ingresos por intereses por Ps.9,021 millones se desglosa de la siguiente manera: 15.0% de inversiones en valores, 10.5% de reporto y préstamo de valores, 2.8% de disponibilidades y 1.0% de cuentas de margen.

Los ingresos por intereses del 1T19 aumentaron de forma interanual 18.4% o Ps.4,785 millones a Ps.30,773 millones originado principalmente por un mayor ingreso por intereses de la cartera de crédito, por reporto y préstamos de valores y por inversiones en valores que aumentaron 13.9% o Ps.2,644 millones, Ps.1,697 millones, 6.8% o Ps.295 millones, respectivamente.

La tasa de interés promedio por los activos productivos que generan intereses se situó en 10.45% en el 1T19, aumentando 64 puntos básicos desde el 9.81% del 1T18, apoyado por el continuo enfoque en rentabilidad en todo el balance, y por el entorno de mayores tasas de interés. Secuencialmente, la tasa de interés total

promedio por los activos productivos que generan intereses aumentó 43 puntos básicos desde el 10.02% en 4T18.

Al 1T19, la tasa de interés promedio de la cartera de crédito total se situó en 12.73%, con un aumento interanual de 57 puntos básicos con respecto del 1T18, apoyado por el enfoque en rentabilidad en todo el balance. La tasa de interés promedio de las tarjetas de crédito se situó en 25.26% aumentando 162 puntos básicos de forma interanual con respecto del 1T18, debido a una estrategia de subida de tasas de interés y de un equilibrio hacia una mezcla más rentable de toda la gama de productos. La tasa de interés promedio de las inversiones en valores se situó en 7.62%, lo que representó un aumento interanual de 81 puntos básicos.



Ingresos por intereses									
Millones de pesos	1T19			1T18			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	67,736	859	5.07	63,636	703	4.42	6.4	22.2	65
Cuentas de margen	30,608	308	4.03	33,862	296	3.50	(9.6)	4.1	53
Inversiones en valores	243,412	4,634	7.62	254,954	4,339	6.81	(4.5)	6.8	81
Cartera total	679,329	21,620	12.73	624,414	18,976	12.16	8.8	13.9	57
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	0	132	n.a	n.a	151	n.a	n.a	(12.6)	n.a
Reportos y préstamo de valores	157,283	3,220	8.19	82,654	1,523	7.37	90.3	111.4	82
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>1,178,368</b>	<b>30,773</b>	<b>10.45</b>	<b>1,059,520</b>	<b>25,988</b>	<b>9.81</b>	<b>11.2</b>	<b>18.4</b>	<b>63</b>

Como se explicó anteriormente, el principal factor que contribuyó al crecimiento de los ingresos por intereses fue el aumento del 13.9% o Ps.2,644 millones de los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito total. Lo anterior resultó de un aumento de 8.8% o Ps.54,915 millones en el volumen promedio de la cartera de crédito y un incremento de 57 puntos básicos en la tasa de interés promedio. El aumento en los ingresos por intereses de la cartera de crédito proviene de los siguientes aumentos interanuales por producto:

- Comerciales: 10.3% o Ps.40,045 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 10.38%, que aumentó 82 puntos básicos.

- Tarjetas de crédito: 3.4% o Ps.1,843 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés de 25.26% que aumentó 162 puntos básicos.
- Consumo: 4.6% o Ps.2,407 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 25.77% que aumentó 123 puntos básicos.
- Hipotecas: 8.2% o Ps.10,621 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 9.89%, que disminuyó 32 puntos básicos.

Los ingresos por intereses por inversiones en valores, el otro principal contribuidor al crecimiento de los ingresos por intereses, aumentaron el 6.8% o Ps.295 millones, resultado del aumento de 81 puntos básicos en la tasa de interés promedio combinado con una disminución en el volumen promedio de 4.5% u Ps.11,542 millones. Los ingresos por intereses por reportos y préstamo de valores, incrementaron Ps.1,697 millones, resultado de un aumento en el volumen promedio del 90.3% o Ps.74,629 millones y un aumento de 82 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada.

### **Gastos por intereses**

Al 1T19, el total de los pasivos promedio que devengan intereses fue de Ps.1,045,069 millones, con un incremento interanual de 12.2% o Ps.113,382 millones, principalmente por aumentos de 22.9% o Ps.45,420 millones en reportos, 10.4% o Ps.38,369 millones en depósitos de exigibilidad inmediata, 8.5% o Ps.20,703 millones depósitos a plazo, 17.1% u Ps.8,264 millones en préstamos bancarios y de otros organismos y 4.5% o Ps.1,102 millones en obligaciones subordinadas. Los pasivos productivos promedio que devengan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

<b>Pasivos productivos promedio (pasivos que devengan intereses)</b>					
<b>Composición (%)</b>					
	<b>1T18</b>	<b>2T18</b>	<b>3T18</b>	<b>4T18</b>	<b>1T19</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	39.8	38.5	39.2	37.5	39.1
Reportos	21.3	22.8	20.8	23.8	23.3
Depósitos a plazo	26.3	26.0	26.6	26.1	25.4
Préstamos bancarios y de otros organismos	5.2	5.3	6.1	5.5	5.4
Títulos de crédito emitidos	4.9	4.9	4.8	4.5	4.3
Obligaciones subordinadas	2.5	2.5	2.5	2.6	2.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Los gastos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses pagados por depósitos y por reportos que en el 1T19 ascendieron a Ps.7,315 millones y Ps.4,876 millones, respectivamente y representaron el 51.1% y el 34.0% de los gastos por intereses. El resto del saldo de gastos por intereses de Ps.2,133 millones se compone de la siguiente manera: 7.1% de préstamos de bancos y de otros organismos, 4.8% de títulos de crédito emitidos y 3.0% de obligaciones subordinadas.

Los gastos por intereses del 1T19 aumentaron 25.9% o Ps.2,951 millones a Ps.14,324 millones debido principalmente a mayores gastos por reportos, depósitos a plazo y por depósitos de exigibilidad inmediata.

La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses aumentó 60 puntos básicos a 5.48% en el 1T19, reflejando principalmente los aumentos de la tasa de interés de referencia, que afectaron directamente a las principales fuentes de fondeo.

En el 1T19, la tasa de interés promedio de las principales fuentes de fondeo aumentó de la siguiente manera:

- 103 puntos básicos en depósitos a plazo, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 6.49%; y
- 59 puntos básicos en reportos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 8.00%; y
- 38 puntos básicos en depósitos de exigibilidad inmediata, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 2.95%

## Costo de Fondo

(%)



Gastos por intereses									
Millones de pesos	1T19			1T18			Variación AaA		
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Depósitos de exigibilidad inmediata	408,716	3,013	2.95	370,347	2,382	2.57	10.4	26.5	38
Depósitos a plazo	265,274	4,302	6.49	244,571	3,336	5.46	8.5	29.0	103
Títulos de crédito emitidos	45,169	685	6.07	45,645	678	5.94	(1.0)	1.0	12
Préstamos bancarios y de otros organismos	56,721	1,012	7.14	48,457	874	7.21	17.1	15.8	(8)
Obligaciones subordinadas	25,437	436	6.86	24,335	429	7.05	4.5	1.6	(20)
Reportos	243,752	4,876	8.00	198,332	3,674	7.41	22.9	32.7	59
<b>Gastos por intereses</b>	<b>1,045,069</b>	<b>14,324</b>	<b>5.48</b>	<b>931,687</b>	<b>11,373</b>	<b>4.88</b>	<b>12.2</b>	<b>25.9</b>	<b>60</b>

El aumento en los depósitos de clientes continúa reflejando el enfoque en ofrecer productos innovadores y manteniendo un enfoque centrado en el cliente para individuos y PyMEs. El saldo promedio de los depósitos a la vista y de depósitos a plazo aumentó 10.4% y 8.5%, respectivamente. Estos aumentos en volúmenes, junto con altas tasas de interés, resultaron en incrementos del 29.0% y 26.5% en los intereses pagados en depósitos a plazo y depósitos a la vista, respectivamente.

El incremento interanual de 32.7% o Ps.1,202 millones de los gastos por intereses por reportos resultó del efecto combinado de un incremento de 22.9% o Ps.45,420 millones del saldo promedio y por un aumento de 59 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

### Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 1T19, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.4,318 millones, mostrando un incremento interanual de 4.4% o Ps.181 millones; y un decremento secuencial de 10.7% o Ps.520 millones.

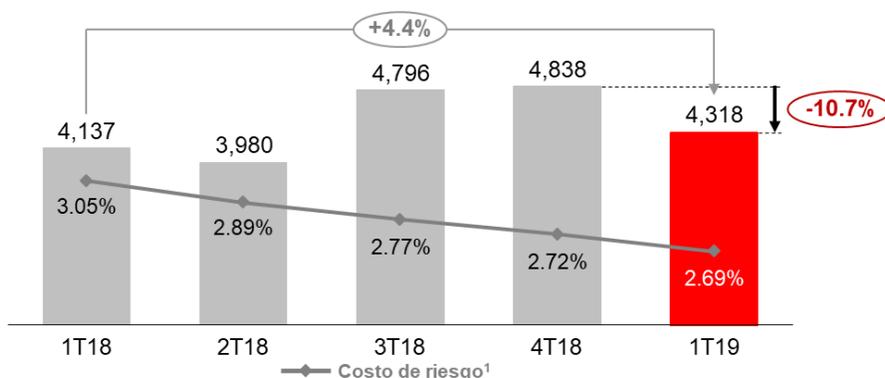
Durante el trimestre se canceló una provisión de aproximadamente Ps.140 millones en relación con un crédito corporativo específico de *Project finance* que fue provisionado a mediados del 2018. La liberación de esta provisión contribuyó a una disminución de la estimación preventiva para riesgos crediticios a marzo 2019. También continúa el buen desempeño de la cartera de consumo y corporativos, a pesar del cambio a carteras más rentables. En cuanto al segmento de tarjetas de crédito, se cerraron algunos canales externos para la colocación en mercado abierto con el fin de mejorar la calidad de los activos del Banco.

El decremento secuencial de la estimación preventiva para riesgos crediticios se debe principalmente a una base de comparación más alta en 4T18 debido a provisiones para créditos hipotecarios (algunos créditos adquiridos anteriormente y créditos a tasa variable) que fueron vendidos durante el 1T19.

Cabe mencionar que de acuerdo a las disposiciones contables vigentes al inicio de 2019, los bancos deben registrar las recuperaciones de cartera previamente castigada en la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios. Anteriormente, éstas se registraban en la cuenta de otros ingresos.

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios<sup>1</sup>

(millones de pesos)



<sup>1</sup> Acumulado = Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada (LTM) como porcentaje de la cartera total promedio (LTM).

#### Estimación preventiva para riesgos crediticios

Millones de pesos				% Variación	
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA
Comercial	1,069	1,230	1,357	(13.1)	(21.2)
Consumo	3,090	2,939	2,644	5.1	16.9
Hipotecario	159	669	136	(76.2)	16.9
<b>Total</b>	<b>4,318</b>	<b>4,838</b>	<b>4,137</b>	<b>(10.7)</b>	<b>4.4</b>

#### Costo de riesgo (%)

				Variación (pb)	
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA
Comercial	1.19	1.29	1.47	(10)	(28)
Consumo	10.62	10.31	11.85	31	(123)
Hipotecario	0.95	0.95	0.51	0	44
<b>Total</b>	<b>2.69</b>	<b>2.72</b>	<b>3.05</b>	<b>(3)</b>	<b>(36)</b>

La cartera vencida registrada a marzo 2019 disminuyó interanualmente un 3.1% o 473 millones a Ps.14,876 millones y 7.5% o Ps.1,211 millones de forma secuencial. El decremento interanual situó el índice de la cartera vencida en 2.15% a marzo 2019, lo que representa una disminución de 28 puntos básicos con respecto al 2.43% registrado en marzo 2018 y de 21 puntos básicos respecto del 2.36% registrado en diciembre 2018.

El decremento interanual de la cartera vencida se debió principalmente a una disminución del 8.6% o Ps.504 millones en la cartera hipotecaria, resultado de la venta de cartera vencida de este segmento por Ps.1 millón mencionada anteriormente. La disminución de la cartera vencida también se debió al decremento del 1.6% o Ps.65 millones, en la cartera de consumo (incluyendo tarjetas de crédito) ocasionado principalmente por el cierre de canales externos de colocación de tarjetas de crédito y por la gestión prudente del riesgo en todos los segmentos de la cartera de crédito. Estos decrementos fueron parcialmente compensados por un aumento del 1.8% o Ps.96 millones en la cartera comercial.

En forma secuencial, Banco Santander México reportó una disminución de la cartera vencida de 7.5%, o Ps.1,211 millones, que resultó de decrementos en la cartera vencida hipotecaria, comercial y de consumo (incluyendo tarjetas de crédito) de Ps.812 millones, Ps.229 millones y Ps.170 millones, respectivamente. El decremento en la cartera hipotecaria se debió a la venta de cartera vencida arriba explicada.

A marzo 2019, el índice de cartera vencida de la cartera hipotecaria disminuyó 69 puntos básicos de forma interanual y 62 puntos básicos secuencialmente. El índice de cartera vencida de la cartera de consumo (incluyendo tarjetas de crédito) disminuyó 24 puntos básicos de manera interanual y 19 puntos básicos secuencialmente. Al mismo tiempo, el índice de cartera vencida de la cartera comercial disminuyó 12 y 7 puntos básicos interanual y secuencialmente, respectivamente.

La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 36.5% en créditos comerciales, el 36.0% en créditos hipotecarios y el 27.5% en créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito).

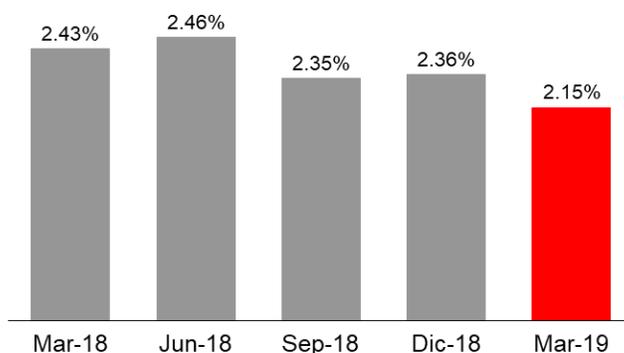
Índice de cartera vencida (%)					
	Mar-19	Dic-18	Mar-18	Variación pb	
				TaT	AaA
<b>Comercial</b>	<b>1.24</b>	<b>1.31</b>	<b>1.36</b>	<b>(7)</b>	<b>(12)</b>
<b>Individuos</b>					
Consumo	3.65	3.84	3.89	(19)	(24)
Tarjeta de crédito	4.08	4.28	4.22	(20)	(14)
Otros consumo	3.22	3.40	3.55	(18)	(33)
Hipotecario	3.74	4.36	4.43	(62)	(69)
<b>Total</b>	<b>2.15</b>	<b>2.36</b>	<b>2.43</b>	<b>(21)</b>	<b>(28)</b>

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente, dieron lugar a un índice de cartera vencida del 2.15% a marzo 2019, disminuyendo en 28 puntos básicos desde el 2.43% a marzo 2018 y 21 puntos básicos en comparación con el 2.36% reportado a diciembre 2018.

El índice de cartera vencida actual continúa reflejando el sólido crecimiento de la cartera de crédito combinado con un estricto modelo de calificación de crédito de Banco Santander México y el seguimiento continuo de la calidad de la cartera de crédito.

Finalmente, el índice de cobertura a marzo 2019 se ubicó en 140.06%, un aumento desde el 129.48% a marzo 2018 y desde el 131.16% de diciembre 2018.

### Índice de Cartera Vencida



## Comisiones y tarifas (neto)

Comisiones y tarifas (neto)								
Millones de pesos								
	1T19	4T18	1T18	% Variación		3M19	3M18	%Variación
				TaT	AaA			19/18
<b>Cobradas</b>								
Tarjeta de débito y crédito	2,262	2,266	1,922	(0.2)	17.7	2,262	1,922	17.7
Manejo de cuentas	307	308	296	(0.3)	3.7	307	296	3.7
Servicios de cobros	750	680	697	10.3	7.6	750	697	7.6
Fondos de inversión	370	395	394	(6.3)	(6.1)	370	394	(6.1)
Seguros	1,160	1,098	1,028	5.6	12.8	1,160	1,028	12.8
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	189	141	111	34.0	70.3	189	111	70.3
Negociación de cheques	63	60	61	5.0	3.3	63	61	3.3
Comercio exterior	318	318	325	0.0	(2.2)	318	325	(2.2)
Asesoría técnica y ofertas públicas	356	214	294	66.4	21.1	356	294	21.1
Otras	241	405	362	(40.5)	(33.4)	241	362	(33.4)
<b>Total</b>	<b>6,016</b>	<b>5,885</b>	<b>5,490</b>	<b>2.2</b>	<b>9.6</b>	<b>6,016</b>	<b>5,490</b>	<b>9.6</b>
<b>Pagadas</b>								
Tarjeta de débito y crédito	(922)	(968)	(816)	(4.8)	13.0	(922)	(816)	13.0
Seguros	(23)	(17)	(29)	35.3	(20.7)	(23)	(29)	(20.7)
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	(28)	(79)	(40)	(64.6)	(30.0)	(28)	(40)	(30.0)
Negociación de cheques	(8)	(5)	(8)	60.0	0.0	(8)	(8)	0.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	(11)	(2)	(1)	450.0	1,000.0	(11)	(1)	1,000.0
Otras	(598)	(584)	(527)	2.4	13.5	(598)	(527)	13.5
<b>Total</b>	<b>(1,590)</b>	<b>(1,655)</b>	<b>(1,421)</b>	<b>(3.9)</b>	<b>11.9</b>	<b>(1,590)</b>	<b>(1,421)</b>	<b>11.9</b>
<b>Comisiones y tarifas (neto)</b>								
Tarjeta de débito y crédito	1,340	1,298	1,106	3.2	21.2	1,340	1,106	21.2
Manejo de cuentas	307	308	296	(0.3)	3.7	307	296	3.7
Servicios de cobros	750	680	697	10.3	7.6	750	697	7.6
Fondos de inversión	370	395	394	(6.3)	(6.1)	370	394	(6.1)
Seguros	1,137	1,081	999	5.2	13.8	1,137	999	13.8
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	161	62	71	159.7	126.8	161	71	126.8
Negociación de cheques	55	55	53	0.0	3.8	55	53	3.8
Comercio exterior	318	318	325	0.0	(2.2)	318	325	(2.2)
Asesoría técnica y ofertas públicas	345	212	293	62.7	17.7	345	293	17.7
Otras	(357)	(179)	(165)	99.4	116.4	(357)	(165)	116.4
<b>Total</b>	<b>4,426</b>	<b>4,230</b>	<b>4,069</b>	<b>4.6</b>	<b>8.8</b>	<b>4,426</b>	<b>4,069</b>	<b>8.8</b>

Las comisiones y tarifas netas al 1T19 ascendieron a Ps.4,426 millones, un aumento del 8.8% o Ps.357 millones a la registrada en el 1T18; y un aumento del 4.6% o Ps.196 millones a la reportada en el 4T18.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas fueron las comisiones por tarjetas de débito y crédito que representaron el 30.3%, seguidas por las comisiones de seguros y comisiones por servicios de cobros y pagos que representaron el 25.7% y el 16.9% del total de las comisiones, respectivamente.

<b>Comisiones y tarifas (neto)</b>					
<b>Composición (%)</b>					
	<b>1T19</b>	<b>4T18</b>	<b>1T18</b>	<b>3M19</b>	<b>3M18</b>
Tarjeta de débito y crédito	30.3	30.7	27.2	30.3	27.2
Manejo de cuentas	6.9	7.3	7.3	6.9	7.3
Servicios de cobros	16.9	16.1	17.1	16.9	17.1
Fondos de inversión	8.4	9.3	9.7	8.4	9.7
Seguros	25.7	25.6	24.6	25.7	24.6
Compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero	3.6	1.5	1.7	3.6	1.7
Negociación de cheques	1.2	1.3	1.3	1.2	1.3
Comercio exterior	7.2	7.5	8.0	7.2	8.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	7.8	5.0	7.2	7.8	7.2
Otras	(8.0)	(4.3)	(4.1)	(8.0)	(4.1)
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

El incremento interanual del 8.8% de las comisiones y tarifas netas en el 1T19, se debió principalmente a los siguientes aumentos:

- i) 21.2%, o Ps.234 millones, en comisiones de tarjeta de débito y crédito. Las comisiones cobradas por tarjeta de débito y crédito aumentaron 17.7% soportadas por un incremento en el uso de la tarjeta de crédito;
- ii) 13.8%, o Ps.138 millones, en comisiones de seguros, reflejando grandes oportunidades de ventas cruzadas a nuestros clientes de hipotecas y nóminas y el buen desempeño de nuestra plataforma digital de seguros de automóviles;
- iii) Ps.90 millones, en comisiones de compra-venta de valores y operaciones de mercado de dinero;
- iv) 7.6%, o Ps.53 millones, en comisiones de cobros y pagos y 3.7%, o Ps.11 millones, en comisiones por manejo de cuentas. Ambos aumentos se debieron principalmente al continuo enfoque del Banco de ser parte integral en la operativa diaria de sus clientes, lo que llevó a incrementar la actividad transaccional; y
- v) 17.7%, o Ps.52 millones, en comisiones de asesoría técnica y ofertas públicas.

Estos incrementos fueron parcialmente afectados por los siguientes decrementos:

- i) Ps.192 millones en otras comisiones y tarifas netas debido principalmente a menores comisiones cobradas a la casa de bolsa; y
- ii) 6.1% o Ps.24 millones en comisiones de fondos de inversión.

## Resultado por intermediación

Resultado por intermediación								
Millones de pesos	1T19	4T18	1T18	% Variación		3M19	3M18	% Variación
				TaT	AaA			19/18
<b>Valuación</b>								
Divisas	23	189	(12)	(87.8)	291.7	23	(12)	291.7
Derivados	2,545	(2,411)	2,667	205.6	(4.6)	2,545	2,667	(4.6)
Acciones	80	(230)	86	134.8	(7.0)	80	86	(7.0)
Instrumentos de deuda	(47)	974	(1,139)	(104.8)	(95.9)	(47)	(1,139)	(95.9)
<b>Resultado por valuación</b>	<b>2,601</b>	<b>(1,478)</b>	<b>1,602</b>	<b>276.0</b>	<b>62.4</b>	<b>2,601</b>	<b>1,602</b>	<b>62.4</b>
<b>Compra / venta de valores</b>								
Divisas	198	336	279	(41.1)	(29.0)	198	279	(29.0)
Derivados	(3,003)	2,459	(1,922)	(222.1)	56.2	(3,003)	(1,922)	56.2
Acciones	47	(16)	126	393.8	(62.7)	47	126	(62.7)
Instrumentos de deuda	489	(1,489)	203	132.8	140.9	489	203	140.9
<b>Resultado por compra-venta de valores</b>	<b>(2,269)</b>	<b>1,290</b>	<b>(1,314)</b>	<b>(275.9)</b>	<b>72.7</b>	<b>(2,269)</b>	<b>(1,314)</b>	<b>72.7</b>
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>(188)</b>	<b>288</b>	<b>276.6</b>	<b>15.3</b>	<b>332</b>	<b>288</b>	<b>15.3</b>

En el 1T19, Banco Santander México registró una ganancia en resultado por intermediación de Ps.332 millones comparado con la ganancia registrada de Ps.288 millones en el 1T18 y la pérdida de Ps.188 millones en el 4T18.

El resultado por intermediación de Ps.332 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i) Una ganancia en el resultado por valuación de Ps.2,601 millones, resultado de ganancias de Ps.2,545 millones, Ps.80 millones y Ps.23 millones en instrumentos derivados, acciones y divisas, respectivamente. Los cuales fueron parcialmente afectados por el resultado negativo de Ps.47 millones en instrumentos de deuda; y
- ii) Una pérdida en el resultado por compra -venta de valores de Ps.2,269, relacionado a una pérdida de Ps.3,003 millones en instrumentos derivados. Esta pérdida fue parcialmente compensada por las ganancias de Ps.489 millones, Ps.198 millones y Ps.47 millones en instrumentos de deuda, divisas y acciones, respectivamente.

## Otros ingresos de la operación

Otros ingresos de la operación								
Millones de pesos			% Variación				% Variación	
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA	3M19	3M18	19/18
Cancelación de pasivos y reservas	89	35	122	154.3	(27.0)	89	122	(27.0)
Intereses por préstamos al personal	73	74	70	(1.4)	4.3	73	70	4.3
Estimación para deterioro de bienes adjudicados	(40)	(23)	(27)	73.9	48.1	(40)	(27)	48.1
Utilidad por venta de bienes adjudicados	31	27	15	14.8	106.7	31	15	106.7
Asesoría técnica y servicios de tecnología	20	14	4	42.9	400.0	20	4	400.0
Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera	(253)	(231)	(249)	9.5	1.6	(253)	(249)	1.6
Primas pagadas NAFIN por garantía cartera PyME	(183)	(121)	(117)	51.2	56.4	(183)	(117)	56.4
Castigos y quebrantos	(310)	(199)	(363)	55.8	(14.6)	(310)	(363)	(14.6)
Resultado por venta de cartera de crédito	0	(1)	(7)	(100.0)	(100.0)	0	(7)	(100.0)
Provisión para contingencias legales y fiscales	(68)	(102)	(136)	(33.3)	(50.0)	(68)	(136)	(50.0)
Otros	90	72	71	25.0	26.8	90	71	26.8
<b>Total</b>	<b>(551)</b>	<b>(455)</b>	<b>(617)</b>	<b>21.1</b>	<b>(10.7)</b>	<b>(551)</b>	<b>(617)</b>	<b>(10.7)</b>

Los otros ingresos de la operación en el 1T19 totalizaron Ps.551 millones, inferior a los Ps.617 millones del 1T18 y mayores a los Ps.455 millones del 4T18.

La disminución interanual de 10.7% o Ps.66 millones en otros ingresos de la operación en el 1T19 se debió principalmente a menores provisiones para contingencias legales y fiscales por Ps.68 millones y menores castigos y quebrantos por Ps.53 millones. La disminución fue parcialmente compensada por un incremento de 56.4% o Ps.66 millones en primas pagadas a NAFIN por garantías de la cartera PyME.

En forma secuencial, el aumento de 21.1% o Ps.96 millones en otros ingresos de la operación en el 1T19, se explica principalmente a menores castigos y quebrantos por Ps.111 millones.

## Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales comprenden mayormente gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variación				% Variación
	1T19	4T18	1T18	TaT	AaA	3M19	3M18	19/18
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,865	3,156	3,617	22.5	6.9	3,865	3,617	6.9
Tarjeta de crédito	78	101	71	(22.8)	9.9	78	71	9.9
Honorarios profesionales	89	129	236	(31.0)	(62.3)	89	236	(62.3)
Rentas	597	554	589	7.8	1.4	597	589	1.4
Gastos de promoción y publicidad	251	235	219	6.8	14.6	251	219	14.6
Impuestos y derechos	484	609	424	(20.5)	14.2	484	424	14.2
Gastos de tecnología	939	1,351	709	(30.5)	32.4	939	709	32.4
Depreciaciones y amortizaciones	878	830	695	5.8	26.3	878	695	26.3
Aportaciones al IPAB	812	818	742	(0.7)	9.4	812	742	9.4
Traslado de valores	323	151	235	113.9	37.4	323	235	37.4
Otros	940	1,294	681	(27.4)	38.0	940	681	38.0
<b>Total</b>	<b>9,256</b>	<b>9,228</b>	<b>8,218</b>	<b>0.3</b>	<b>12.6</b>	<b>9,256</b>	<b>8,218</b>	<b>12.6</b>

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

Gastos de administración y promoción					
Composición (%)					
	1T19	4T18	1T18	3M19	3M18
Remuneraciones y prestaciones al personal	41.8	34.2	44.0	41.8	44.0
Tarjeta de crédito	0.8	1.1	0.9	0.8	0.9
Honorarios profesionales	1.0	1.4	2.9	1.0	2.9
Rentas	6.4	6.0	7.2	6.4	7.2
Gastos de promoción y publicidad	2.7	2.5	2.7	2.7	2.7
Impuestos y derechos	5.2	6.6	5.2	5.2	5.2
Gastos de tecnología	10.1	14.6	8.6	10.1	8.6
Depreciaciones y amortizaciones	9.5	9.0	8.5	9.5	8.5
Aportaciones al IPAB	8.8	8.9	9.0	8.8	9.0
Traslado de valores	3.5	1.6	2.9	3.5	2.9
Otros	10.2	14.1	8.1	10.2	8.1
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Los gastos de administración y promoción del 1T19 ascendieron a Ps.9,256 millones, que compara con Ps.8,218 millones del 1T18 y con Ps.9,228 millones del 4T18, lo que representó un aumento interanual del 12.6% y del 0.3% secuencial, respectivamente. Esto a media que el Banco entra en el último año de la transformación digital y operacional del Banco.

El incremento interanual de 12.6% en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes aumentos:

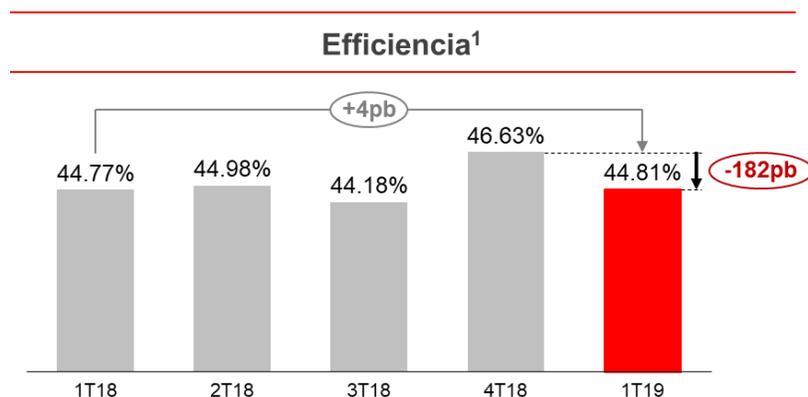
- i) 38.0% o Ps.259 millones, en otros gastos;
- ii) 6.9%, o Ps.248 millones, en remuneraciones y prestaciones al personal, principalmente debido a un aumento promedio del personal en el periodo de 7.5%;
- iii) 32.4% o Ps.230 millones, en gastos de tecnología;
- iv) 26.3%, o Ps.183 millones, en depreciaciones y amortizaciones;
- v) 37.4%, o Ps.88 millones, en traslado de valores;
- vi) 9.4%, o Ps.70 millones, en aportaciones al IPAB;
- vii) 14.2%, o Ps.60 millones, en impuestos y derechos diversos; y
- viii) 14.6% o Ps.32 millones, en gastos de promoción y publicidad.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la siguiente disminución:

- i) 62.3%, o Ps.147 millones, en honorarios profesionales.

El índice de eficiencia para el trimestre aumentó 4 puntos básicos de forma interanual y disminuyó 182 puntos básicos secuencialmente, situándose en 44.81%, respaldado por una sólida calidad de los ingresos y a pesar del impacto a corto plazo de la implementación de las iniciativas estratégicas bajo el programa de transformación.

El índice de recurrencia del 1T19 fue de 52.83% en comparación con el 54.09% del 1T18 y 246 puntos básicos por arriba del 50.37% reportado en el 4T18.



<sup>1</sup> Acumulado = Gastos admón. acumulados anualizados como porcentaje del resultado acumulado anualizado antes de gastos (netos de provisiones) (3M19).

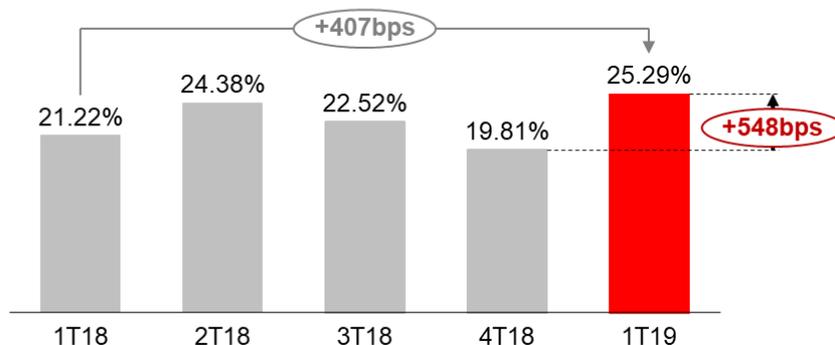
### **Resultado antes de impuestos**

El resultado antes de impuestos del 1T19 ascendió a Ps.7,082 millones, reflejando un incremento interanual de 18.0% y secuencial de 23.7%.

## Impuestos a la utilidad

En el 1T19, Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.1,791 millones, comparado con el impuesto a la utilidad de Ps.1,273 millones, en el 1T18 y de Ps.1,134 millones en el 4T18. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 25.29%, comparado con el 21.22% del 1T18 y el 19.81% del 4T18.

### Tasa Efectiva de Impuestos



## Capitalización y liquidez

Capitalización	Mar-19	Dic-18	Mar-18
Capital Fundamental	90,260	84,226	81,657
Capital Básico	99,934	94,035	90,772
Capital Complementario	25,145	27,419	23,843
<b>Total capital</b>	<b>125,080</b>	<b>121,454</b>	<b>114,615</b>
<b>Activos en riesgo</b>			
Riesgos de crédito	520,762	534,154	539,639
Riesgos de crédito + mercado + operacional	740,269	763,170	729,566
<b>Riesgos de crédito:</b>			
Capital Fundamental (CET1) (%)	17.33	15.77	15.13
Capital Básico (Tier1)	19.19	17.60	16.82
Capital Complementario (Tier2) (%)	4.83	5.13	4.42
<b>Índice de capitalización (%)</b>	<b>24.02</b>	<b>22.74</b>	<b>21.24</b>
<b>Riesgos totales:</b>			
Capital Fundamental (CET1) (%)	12.19	11.04	11.19
Capital Básico (Tier 1)	13.50	12.32	12.44
Capital Complementario (Tier2) (%)	3.40	3.59	3.27
<b>Índice de capitalización (%)</b>	<b>16.90</b>	<b>15.91</b>	<b>15.71</b>

El índice de capitalización de Banco Santander México al cierre del 1T19 fue de 16.90%, comparado con el 15.71% y el 15.91% al cierre del 1T18 y 4T18, respectivamente. El índice de capitalización del 16.90% está compuesto por 12.19% de capital fundamental (CET1), 1.31% de capital básico no fundamental (*Additional Tier 1*) y 3.40% de capital complementario (*Tier 2*).

En febrero 2019, Banco Santander México se encontraba clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de marzo 2019, el Banco continúa en la categoría I.

### **Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)**

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio (CCL) para el 1T19 fue de 166.29% que compara con el 145.11% reportado en el 1T18 y con el 143.31% reportado en el 4T18. (Por favor consulte la nota 24 del presente reporte).

### **Razón de apalancamiento**

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento en 7.92 a marzo 2019, 7.03% a diciembre 2018, 7.10% a septiembre 2018, 6.89% a junio 2018 y 7.37% a marzo 2018.

Esta razón es definida por los reguladores y es resultado de dividir el Capital Básico (de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB)), entre los Activos Ajustados (de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB).

## EVENTOS RELEVANTES, OPERACIONES Y ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS

### Eventos relevantes

#### Asamblea General Anual Ordinaria y Especial de Accionistas

El 29 de abril de 2019, Banco Santander México informó que con esa fecha celebró su Asamblea General Anual Ordinaria y Especial de accionistas, en las que se aprobaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

- Se aprobó la integración del Consejo de Administración para quedar de la siguiente forma:

Consejeros Serie "F" No Independientes	
Marcos Alejandro Martínez Gavica	Consejero Propietario
Héctor Blas Grisi Checa	Consejero Propietario
Magdalena Sofía Salarich Fernández de Valderrama	Consejero Propietario
Francisco Javier García-Carranza Benjumea	Consejero Propietario
Rodrigo Brand de Lara	Consejero Suplente
Ángel Rivera Congosto	Consejero Suplente
Didier Mena Campos	Consejero Suplente
Emilio De Eusebio de Saiz	Consejero Suplente
Consejeros Serie "F" Independientes	
Guillermo Güemez García	Consejero Propietario
Bárbara Garza Lagüera Gonda	Consejero Propietario
Juan Ignacio Gallardo Thurlow	Consejero Suplente
Eduardo Carredano Fernández	Consejero Suplente
Consejeros Serie "B" Independientes	
Antonio Purón Mier y Terán	Consejero Propietario
Fernando Benjamín Ruíz Sahagún	Consejero Propietario
Alberto Torrado Martínez	Consejero Propietario
María de Lourdes Melgar Palacios	Consejero Propietario
Gina Lorenza Diez Barroso Azcárraga	Consejero Propietario
Jesús Federico Reyes Heróles González Garza	Consejero Suplente
Rogelio Zambrano Lozano	Consejero Suplente
Guillermo Francisco Vogel Hinojosa	Consejero Suplente
Joaquín Vargas Guajardo	Consejero Suplente
Guillermo Jorge Quiroz Abed	Consejero Suplente

- El pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Ps.4,843 millones a ser pagado el 28 de mayo de 2019. El pago se realizará en proporción al número de acciones que cada accionista detente.

#### Banco Santander, S.A., la Casa Matriz, comunicó su intención de formular una oferta de adquisición de todas las acciones de Banco Santander México

El 12 de abril de 2019, Banco Santander, S.A., la Casa Matriz, anunció al público inversionista la intención de formular una oferta pública de adquisición para adquirir aproximadamente el 25% de las acciones en circulación del Banco que son propiedad de inversionistas distintos de Banco Santander, S.A. Los accionistas que acepten la oferta se espera que reciban 0.337 acciones de Banco Santander, S.A. por cada acción del Banco y 1.685 ADS de Banco Santander, S.A. por cada ADS del Banco. La oferta y el intercambio de acciones se espera que tenga lugar en el segundo semestre de 2019. La oferta está sujeta a la obtención de las autorizaciones corporativas y regulatorias necesarias.

#### Amortización, en su totalidad, del saldo insoluto remanente de la emisión de notas Tier 2 con vencimiento en 2024 emitidas en 2013

El 30 de enero de 2019, Banco Santander México anunció que había amortizado en su totalidad el saldo insoluto remanente de sus obligaciones subordinadas preferentes, representativas de la parte complementaria del capital neto (Tier 2), por un por un monto total de \$1,300 millones de dólares americanos emitidas el 27 de diciembre de 2013 (Instrumentos de Capital 2024). A consecuencia de la referida amortización anticipada, quedó cancelada la emisión de los Instrumentos de Capital 2024.

### **Actividades Representativas**

#### **El Servicio de Administración Tributaria (SAT) autorizó a Banco Santander México el uso de la e.firma como medio de autenticación y firma de documentos digitales para sus usuarios**

El 10 de febrero de 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) autorizó a Banco Santander México a usar la e.firma como medio de autenticación y para firmar documentos digitales para usuarios. Con este acuerdo, Banco Santander México se convirtió en el primer banco en ser autorizado para la consulta del servicio de e.firma.

### **Operaciones Representativas**

#### **Banco Santander México como intermediario colocador en la emisión de certificados bursátiles de CETELEM**

Banco Santander México participó como intermediario colocador en la emisión de certificados bursátiles de CETELEM (antes BNP Paribas Personal Finance) por un monto total de Ps.4,000 millones en dos tramos, uno a tasa variable a 3 años y otro a tasa fija amortizable a 5 años.

### **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

#### **Santander *Private Banking* México, la “mejor banca privada” según la revista *Euromoney***

El 11 de febrero de 2019, Santander *Private Banking* México fue reconocida por segunda vez consecutiva por la prestigiada revista *Euromoney* como el “Mejor Banco Privado”, Esto como resultado de una votación realizada entre más de 2 mil entidades del sector financiero y bancario.

La revista *Euromoney*, fundada en 1969, es reconocida mundialmente como líder en noticias de banca internacional y financiera. Los Premios a la Excelencia de *Euromoney* son el punto de referencia para el sector financiero. Los premios son decididos por los editores de *Euromoney* sobre la base de datos objetivos como la rentabilidad, el crecimiento y la eficiencia, combinados con criterios subjetivos.

### **SUSTENTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

#### **Fideicomiso “Por los Niños de México”**

Banco Santander México realizó la entrega de apoyos a 68 organizaciones del fideicomiso “Por los niños de México” que tendrá como beneficiarios a más de 18,000 niños este año.

Para mayor información sobre Banco Santander México – Empresa Sustentable y Responsable Socialmente: <https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/>

## CALIFICACIONES DE RIESGO

El 11 de febrero de 2019, Moodys' rebajó las evaluaciones de riesgo de contraparte (CRAs por sus siglas en inglés) para cuatro bancos mexicanos, incluyendo a Banco Santander México. Nuestros CRAs fueron rebajadas como sigue: evaluación de riesgo de contraparte de largo plazo de A2(cr), a A3(cr); evaluación de riesgo de contraparte de corto plazo de Prime-1(cr), a Prime-2(cr). Esta acción de calificación no afectó las calificaciones ni perspectiva actuales de Banco Santander México.

<b>Banco Santander México</b>	<b>Fitch Ratings</b>	<b>Moody's</b>
<b><u>Escala global</u></b>		
<b>Moneda extranjera</b>		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<b>Moneda nacional</b>		
Largo plazo	BBB+	A3
Corto plazo	F2	P-2
<b><u>Escala nacional</u></b>		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
<b>Calificación de Viabilidad (VR)</b>	bbb+	N/A
<b>Calificación de Soporte (SR)</b>	2	N/A
<b>Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)</b>		
Largo plazo	N/A	A3 (cr)
Corto plazo	N/A	P-2 (cr)
<b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)</b>	N/A	baa2
<b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)</b>	N/A	baa1
<b>Perspectiva</b>	Estable	Estable
<b><u>Emisiones internacionales</u></b>		
<b>Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2028</b>	BBB-	Baa3 (hyb)
<b>Notas Senior con vencimiento en 2022</b>	BBB+	A3
<b>Obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (AT1)</b>		
<b><u>Escala global</u></b>		
<b>Moneda extranjera</b>		
Largo plazo	BB	Ba1 (hyb)
<b>Moneda nacional</b>		
Largo plazo	N/A	Ba1 (hyb)
<b><u>Escala nacional</u></b>		
Largo plazo	N/A	A1.mx (hyb)

Santander Consumo		Fitch Ratings
<u>Escala nacional</u>		
Largo plazo		AAA (mex)
Corto plazo		F1+ (mex)
Perspectiva		Estable

**Definiciones (por sus siglas en inglés):**

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica

## 1T19 CONFERENCIA TELEFÓNICA DE RESULTADOS

Día:	Martes 30 de abril de 2019
Hora:	10:00 a.m. (Centro de México); 11:00 a.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso:	1-877-407-4018 Estados Unidos y Canadá; 1-201-689-8471 Internacional y México
Código de acceso:	Solicitando acceso a la llamada de resultados de Santander México
Webcast:	<a href="http://public.viavid.com/index.php?id=134043">http://public.viavid.com/index.php?id=134043</a>
Repetición:	Inicio: martes 30 de abril de 2019 a las 2:00 p.m. (Este de los Estados Unidos) Finalización: martes 7 de mayo de 2019 a las 11:59 p.m. (Este de los Estados Unidos)
Números de acceso:	1-844-512-2921 Estados Unidos y Canadá; 1-412-317-6671 Internacional y México. Código de acceso: 13689739

## COBERTURA DE ANALISTAS

Actinver, Bank of America Merrill Lynch, Barclays, BBVA, Bradesco, Brasil Plural, Banco BTG Pactual, Citi, Credit Suisse, GBM, HSBC, Invex, Itaú, JP Morgan, Morgan Stanley, Nau Securities, Scotiabank, UBS, Signum Research e Intercom.

Nota: Santander México es cubierta por los analistas antes mencionados. Por favor, tenga en cuenta que cualquier opinión, estimación o predicción en relación con el desempeño de Santander México emitido por estos analistas reflejan sus propios puntos de vista, y por lo tanto no representan las opiniones, estimaciones o previsiones de Santander México o de sus directivos. Aunque Santander México puede referirse o distribuir tales declaraciones, esto no implica que Santander México está de acuerdo con o respalda cualquier información, conclusiones o recomendaciones incluidas en el mismo.

## DEFINICIÓN DE RATIOS

**ROAE:** La utilidad neta anualizada dividida por el capital promedio.

**Eficiencia:** Los gastos de administración y promoción anualizados sobre el margen bruto de explotación anualizado (antes de gastos de administración y promoción y estimación preventiva para riesgos crediticios).

**Recurrencia:** Comisiones netas anualizadas dividida entre los gastos de administración y promoción anualizados (sin amortizaciones y depreciaciones netas).

**MIN:** Margen financiero neto anualizado / promedio diario de activos productivos.

**Costo de riesgo:** Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada dividida entre la cartera de crédito promedio.

### Nota:

Las cifras anualizadas consideran:

- 1T19\*4 para los índices del trimestre.

Las cifras promedio son calculadas usando 4T17 y 1T19.

## ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 31 de marzo de 2019, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,304 miles de millones y más de 17.0 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,390 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 19,291 empleados.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General Adjunto de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Contraloría  
Financiera

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO**  
Chief Audit Executive

---

*La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps. 19.3779*

---

## CONTACTO

**Héctor Chávez López – Managing Director - IRO**  
+ 52 -55-52691925  
[hchavez@santander.com.mx](mailto:hchavez@santander.com.mx)

**Relación con Inversionistas**  
[investor@santander.com.mx](mailto:investor@santander.com.mx)

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## AVISO LEGAL

Banco Santander México advierte que esta presentación puede contener declaraciones a futuro de acuerdo con la interpretación del Acto de Reforma de Litigio de 1995 de Títulos Privados de los Estados Unidos de Norteamérica. Estas declaraciones a futuro podrán encontrarse en varias partes a lo largo de esta presentación e incluyen, sin limitación, declaraciones con respecto a nuestras intenciones, creencias, objetivos o expectativas actuales relativas al crecimiento de nuestros activos y fuentes de financiamiento; al crecimiento del negocio con base en comisiones; a la expansión de nuestra red de distribución; a los planes de financiamiento; competencia; al impacto de la legislación y su interpretación; a la acción de modificar o revocar nuestra licencia bancaria; a nuestra exposición a los riesgos de mercado incluyendo los riesgos respecto a tasas de interés, tipo de cambio y precios de mercado; a nuestra exposición a riesgos crediticios incluyendo riesgos por falta de pago; a la proyección de gastos de capital; a los requerimientos de capitalización y nivel de reservas y de liquidez; a la inversión en nuestra plataforma de tecnología de la información; a las tendencias que afecten a la economía en general y a nuestros resultados de operación y condición financiera. Mientras que estas declaraciones a futuro representan nuestro juicio y futuras expectativas con relación al desarrollo del negocio, muchos otros factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de los previstos en nuestros pronósticos. Estos factores incluyen, entre otras cosas: cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o tendencias respecto del crédito a México o a compañías mexicanas; cambios en las condiciones económicas tanto en México en lo particular, como globalmente; cambios en las políticas monetarias, de intercambio de divisas y de tasas de interés que dicte el Banco de México; inflación; deflación; desempleo; turbulencia no anticipada en las tasas de interés; movimientos en los tipos de cambio de divisas; movimientos en los precios de acciones u otras tasas o precios; cambios en las políticas, legislaciones y regulaciones mexicanas o extranjeras; cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales de capital, o para recibir apoyo derivado de programas que mantenga el gobierno mexicano; cambios en impuestos y en su legislación; competencia, cambios en precios por el entorno competitivo; nuestra imposibilidad de contratar coberturas para ciertos riesgos económicos; condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor y que afecte la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones; adecuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; incremento en el incumplimiento de pago de los deudores; nuestra incapacidad para integrar exitosa y efectivamente adquisiciones o para evaluar los riesgos derivados de la adquisición de activos; cambios tecnológicos; cambios en los hábitos de gasto y de ahorro del consumidor; incremento de costos; incrementos no anticipados en financiamiento y otros costos o la imposibilidad de obtener deuda adicional o financiación de capital en términos atractivos; cambios en regulaciones bancarias o su interpretación, incumplimiento de estas; y otros factores de riesgo señalados en la sección de "Factores de Riesgo" de nuestro reporte anual en la Forma 20-F. Los factores de riesgo y otros factores clave que hemos indicado o que indiquemos en nuestros reportes o presentaciones pasadas o futuras, incluidas las del U.S. Securities and Exchange Commission, podrían afectar nuestro desempeño financiero y de negocio. Las palabras "creemos", "podremos", "haremos", "estimamos", "continuamos", "anticipamos", "pretendemos", "esperamos", "pronosticamos" y palabras similares, tienen la intención de identificar proyecciones a futuro. Favor de no generar expectativas, indebidas basado en las proyecciones a futuro, que fueron ciertos solo en la fecha en la que fueron hechas. No asumimos la responsabilidad de actualizar públicamente o revisar las proyecciones a futuro después de haber distribuido esta presentación, con base en nueva información, eventos futuros u otros factores. Ante los riesgos e incertidumbres descritos anteriormente, los eventos y situaciones futuras discutidos anteriormente pudieran no ocurrir y no garantizan el rendimiento futuro.

Nota: La información que contiene esta presentación no está auditada. No obstante, las cuentas consolidadas están preparadas con base en los principios y regulaciones contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Crédito. Todas las cifras presentadas están en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario. Las cifras históricas no están ajustadas a la inflación.

## ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Balance General Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir) o bien a través del siguiente acceso directo: [http://www.santander.com.mx/ir/inf\\_financiera/inf\\_trimestral.html](http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html)

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

**Balance general consolidado**

Millones de pesos

	2019 Mar	Dic	2018 Sep	Jun	Mar
<b>Activo</b>					
<b>Disponibilidades</b>	<b>73,680</b>	<b>70,151</b>	<b>71,557</b>	<b>114,978</b>	<b>89,137</b>
<b>Cuentas de margen</b>	<b>3,521</b>	<b>3,689</b>	<b>2,444</b>	<b>3,767</b>	<b>2,812</b>
<b>Inversiones en valores</b>	<b>241,293</b>	<b>317,781</b>	<b>338,954</b>	<b>288,369</b>	<b>275,640</b>
Títulos para negociar	77,513	111,891	142,546	142,468	102,458
Títulos disponibles para la venta	152,878	195,063	185,609	135,176	162,526
Títulos conservados a vencimiento	10,902	10,827	10,799	10,725	10,656
<b>Deudores por reporto</b>	<b>63,768</b>	<b>37,881</b>	<b>31,850</b>	<b>44,757</b>	<b>38,500</b>
<b>Derivados</b>	<b>135,612</b>	<b>162,891</b>	<b>153,190</b>	<b>174,983</b>	<b>149,144</b>
Con fines de negociación	128,162	155,299	142,445	158,658	137,593
Con fines de cobertura	7,450	7,592	10,745	16,325	11,551
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>77</b>	<b>6</b>	<b>(10)</b>	<b>(11)</b>	<b>(4)</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>					
<b>Créditos comerciales</b>	<b>430,571</b>	<b>424,710</b>	<b>426,351</b>	<b>402,745</b>	<b>386,451</b>
Actividad empresarial o comercial	351,907	344,942	344,354	332,930	323,025
Entidades financieras	15,911	20,221	17,274	13,567	13,437
Entidades gubernamentales	62,753	59,547	64,723	56,248	49,989
Créditos de consumo	107,959	106,576	105,232	104,354	102,715
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>137,820</b>	<b>135,475</b>	<b>132,569</b>	<b>129,103</b>	<b>126,484</b>
Media y residencial	123,041	120,559	116,915	113,520	111,257
De interés social	49	55	63	72	83
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,730	14,861	15,591	15,511	15,144
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>676,350</b>	<b>666,761</b>	<b>664,152</b>	<b>636,202</b>	<b>615,650</b>
<b>Cartera de crédito vencida</b>					
<b>Créditos comerciales</b>	<b>5,423</b>	<b>5,652</b>	<b>5,763</b>	<b>5,594</b>	<b>5,327</b>
Actividad empresarial o comercial	5,423	5,645	5,763	5,594	5,327
Entidades financieras	0	7	0	0	0
Créditos de consumo	4,091	4,261	4,239	4,446	4,156
<b>Créditos a la vivienda</b>	<b>5,362</b>	<b>6,174</b>	<b>5,966</b>	<b>6,009</b>	<b>5,866</b>
Media y residencial	3,978	4,917	4,797	4,922	4,897
De interés social	5	12	12	14	15
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,379	1,245	1,157	1,073	954
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>14,876</b>	<b>16,087</b>	<b>15,968</b>	<b>16,049</b>	<b>15,349</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>691,226</b>	<b>682,848</b>	<b>680,120</b>	<b>652,251</b>	<b>630,999</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20,836)	(21,100)	(20,375)	(20,027)	(19,874)
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>670,390</b>	<b>661,748</b>	<b>659,745</b>	<b>632,224</b>	<b>611,125</b>
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	113	127	125	123	123
Otras cuentas por cobrar (neto)	79,046	89,089	83,641	85,393	87,424
Bienes adjudicados (neto)	241	270	291	332	455
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,841	8,714	6,709	6,426	6,360
Inversiones permanentes	90	91	90	90	91
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	18,986	20,418	18,672	19,187	19,561
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8,601	8,679	7,990	7,948	7,837
Otros activos a corto y largo plazo	35	35	46	45	44
<b>Total activo</b>	<b>1,304,294</b>	<b>1,381,570</b>	<b>1,375,294</b>	<b>1,378,611</b>	<b>1,288,249</b>

**Balance general consolidado**

Millones de pesos

	2019		2018		
	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
<b>Pasivo</b>					
<b>Captación</b>	<b>750,154</b>	<b>738,537</b>	<b>727,316</b>	<b>746,850</b>	<b>711,217</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	462,441	455,045	446,484	467,485	444,728
Depósitos a plazo - público en general	193,528	178,978	176,426	177,424	172,341
Depósitos a plazo - mercado de dinero	45,175	58,288	55,999	52,043	46,832
Títulos de crédito emitidos	47,510	44,725	47,173	48,732	46,117
Cuenta global de captación sin movimientos	1,500	1,501	1,234	1,166	1,199
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>	<b>57,574</b>	<b>57,083</b>	<b>43,171</b>	<b>40,674</b>	<b>39,259</b>
De exigibilidad inmediata	6,792	9,990	2,035	590	656
De corto plazo	22,440	19,084	13,226	10,733	10,208
De largo plazo	28,342	28,009	27,910	29,351	28,395
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>65,455</b>	<b>100,689</b>	<b>157,528</b>	<b>94,087</b>	<b>101,085</b>
<b>Préstamo de valores</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>24,006</b>	<b>30,539</b>	<b>21,088</b>	<b>31,492</b>	<b>23,084</b>
Reportos	912	2,301	1,597	1,911	0
Préstamo de valores	23,094	28,238	19,491	29,581	23,084
<b>Derivados</b>	<b>134,917</b>	<b>163,206</b>	<b>146,717</b>	<b>167,278</b>	<b>148,910</b>
Con fines de negociación	127,854	154,830	140,136	157,948	140,586
Con fines de cobertura	7,063	8,376	6,581	9,330	8,324
<b>Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	<b>(19)</b>	<b>(24)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>104,521</b>	<b>128,318</b>	<b>117,943</b>	<b>139,354</b>	<b>109,159</b>
Impuestos a la utilidad por pagar	29	42	28	9	5
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	395	318	211	154	334
Acreedores por liquidación de operaciones	41,122	48,620	45,251	50,195	38,803
Acreedores por cuentas de margen	69	411	0	0	0
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	28,378	42,480	37,216	40,235	29,572
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	34,528	36,447	35,237	48,761	40,445
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	<b>34,819</b>	<b>37,228</b>	<b>33,791</b>	<b>35,914</b>	<b>32,958</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>501</b>	<b>300</b>	<b>354</b>	<b>441</b>	<b>444</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,171,928</b>	<b>1,255,877</b>	<b>1,247,909</b>	<b>1,256,091</b>	<b>1,166,117</b>
<b>Capital contribuido</b>	<b>34,908</b>	<b>34,762</b>	<b>34,824</b>	<b>35,291</b>	<b>35,311</b>
Capital social	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799
Prima en venta de acciones	5,109	4,963	5,025	5,492	5,512
<b>Capital ganado</b>	<b>97,458</b>	<b>90,931</b>	<b>92,561</b>	<b>87,229</b>	<b>86,821</b>
Reservas de capital	22,315	22,315	22,315	22,315	9,515
Resultado de ejercicios anteriores	69,885	50,451	55,864	56,014	73,238
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(145)	(1,440)	(774)	(1,174)	(689)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(155)	(261)	40	41	(73)
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9
Remediones por beneficios definidos a los empleados	226	241	84	91	43
Resultado neto	5,291	19,584	14,994	9,898	4,727
Participación no controladora	32	32	29	35	51
<b>Total capital contable</b>	<b>132,366</b>	<b>125,693</b>	<b>127,385</b>	<b>122,520</b>	<b>122,132</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>1,304,294</b>	<b>1,381,570</b>	<b>1,375,294</b>	<b>1,378,611</b>	<b>1,288,249</b>

**Balance general consolidado**

Millones de pesos

	2019 Mar	Dic	2018 Sep	Jun	Mar
<b>Cuentas de orden</b>					
Activos y pasivos contingentes	46	69	61	65	68
Compromisos crediticios	231,994	238,273	222,065	226,035	200,183
<b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>	<b>177,672</b>	<b>174,606</b>	<b>166,366</b>	<b>169,543</b>	<b>162,435</b>
Fideicomisos	175,516	173,443	165,123	168,089	161,095
Mandatos	2,156	1,163	1,243	1,454	1,340
Bienes en custodia o en administración	2,124,474	2,197,358	2,381,418	3,209,606	3,280,074
Colaterales recibidos por la institución	208,248	141,168	122,316	133,931	129,060
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	118,896	74,274	68,652	57,487	64,647
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	66,018	10,149	29,028	58,533	86,567
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	803	937	883	875	831
Otras cuentas de registro	1,696,042	1,647,744	1,608,264	1,602,318	1,528,317
	<b>4,624,193</b>	<b>4,484,578</b>	<b>4,599,053</b>	<b>5,458,393</b>	<b>5,452,182</b>

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de Ps.25,660 millones.

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General Adjunto de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Intervención  
General

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO**  
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## Estado de resultados consolidado

Millones de pesos	2019		2018				
	3M	1T	3M	4T	3T	2T	1T
Ingresos por intereses	30,773	30,773	25,988	30,489	28,828	27,517	25,988
Gastos por intereses	(14,324)	(14,324)	(11,373)	(14,286)	(13,033)	(12,722)	(11,373)
<b>Margen financiero</b>	<b>16,449</b>	<b>16,449</b>	<b>14,615</b>	<b>16,203</b>	<b>15,795</b>	<b>14,795</b>	<b>14,615</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,318)	(4,318)	(4,137)	(4,838)	(4,796)	(3,980)	(4,137)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>12,131</b>	<b>12,131</b>	<b>10,478</b>	<b>11,365</b>	<b>10,999</b>	<b>10,815</b>	<b>10,478</b>
Comisiones y tarifas cobradas	6,016	6,016	5,490	5,885	5,659	6,049	5,490
Comisiones y tarifas pagadas	(1,590)	(1,590)	(1,421)	(1,655)	(1,388)	(1,787)	(1,421)
Resultado por intermediación	332	332	288	(188)	843	1,049	288
Otros ingresos de la operación	(551)	(551)	(617)	(455)	(533)	(443)	(617)
Gastos de administración y promoción	(9,256)	(9,256)	(8,218)	(9,228)	(9,003)	(8,845)	(8,218)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>7,082</b>	<b>7,082</b>	<b>6,000</b>	<b>5,724</b>	<b>6,577</b>	<b>6,838</b>	<b>6,000</b>
Impuestos a la utilidad causados	(1,251)	(1,251)	(991)	(2,034)	(1,258)	(1,332)	(991)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(540)	(540)	(282)	900	(223)	(335)	(282)
<b>Utilidad neta mayoritaria</b>	<b>5,291</b>	<b>5,291</b>	<b>4,727</b>	<b>4,590</b>	<b>5,096</b>	<b>5,171</b>	<b>4,727</b>

“Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General Adjunto de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Intervención General

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO**  
Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado de variaciones en el capital contable consolidado**

Del 1º de enero al 31 de marzo de 2019

Millones de pesos

CONCEPTO	Capital contribuido		Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedición es por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto		
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>29,799</b>	<b>4,963</b>	<b>22,315</b>	<b>50,451</b>	<b>(1,440)</b>	<b>(261)</b>	<b>9</b>	<b>241</b>	<b>19,584</b>	<b>32</b>	<b>125,693</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS</b>											
Aplicación de resultados 2018 a resultado de ejercicios anteriores				19,584					(19,584)		0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19,584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(19,584)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta					1,295						1,295
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						106					106
Reconocimiento de pagos basados en acciones		50									50
Acciones en tesorería		96									96
Intereses sobre obligaciones subordinadas perpetuas no preferentes convertibles a capital				(150)							(150)
Remediones por beneficios definidos a los empleados								(15)			(15)
Resultado neto									5,291		5,291
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>146</b>	<b>0</b>	<b>(150)</b>	<b>1,295</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>(15)</b>	<b>5,291</b>	<b>0</b>	<b>6,673</b>
<b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2019</b>	<b>29,799</b>	<b>5,109</b>	<b>22,315</b>	<b>69,885</b>	<b>(145)</b>	<b>(155)</b>	<b>9</b>	<b>226</b>	<b>5,291</b>	<b>32</b>	<b>132,366</b>

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General Adjunto de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Intervención  
General

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO**  
*Chief Audit Executive*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado de flujos de efectivo consolidado**

del 1o. de enero al 31 de marzo de 2019

Millones de pesos

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN****Resultado neto** 5,291**Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo**

Resultado por valorización asociada a actividades de operación	(350)	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	318	
Amortizaciones de activos intangibles	560	
Reconocimiento de pagos basados en acciones	50	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,791	
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(2)	
Provisiones	92	
Amortizaciones de gastos de emisión de deuda	4	2,463
		<b>7,754</b>

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Cuentas de margen		168
Inversiones en valores		77,440
Deudores por reporto		(25,886)
Derivados (activo)		26,817
Cartera de crédito (neto)		(8,772)
Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización		14
Bienes adjudicados		29
Otros activos operativos		10,160
Captación		11,763
Préstamos bancarios y de otros organismos		491
Acreedores por reporto		(35,234)
Colaterales vendidos o dados en garantía		(6,533)
Derivados (pasivo)		(27,024)
Emisión de obligaciones subordinadas		(1,477)
Otros pasivos operativos		(23,716)
Pagos de impuestos a la utilidad		(1,469)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>4,525</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		2
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(445)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(318)

**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión** (761)**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Pago de intereses sobre obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de convertirse en capital		(150)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		96
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>		<b>(54)</b>

**Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo** 3,710**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo** (181)**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** 70,151**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** 73,680

“El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General Adjunto de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Intervención  
General

**JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO**  
*Chief Audit Executive*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Principales políticas contables
- Utilidad por acción
- Balance general y Estado de resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de cartera de crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir) o bien a través del siguiente acceso directo:  
[http://www.santander.com.mx/ir/inf\\_financiera/inf\\_trimestral.html](http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html)

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: <https://www.gob.mx/cnbv>

## **Principales políticas contables**

### **Cambios en Criterios Contables de la CNBV aplicables en 2019**

Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito* y Criterio Contable D-2, *Estado de resultados*

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la Federación que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito mediante la cual se ajustan los Criterios Contables para que las instituciones de crédito puedan cancelar en el estado de resultados, en el periodo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de “Estimaciones preventivas para riesgos crediticios” con el fin de hacerlos consistentes con la normatividad internacional establecida en las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS por sus siglas en inglés.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.

### **Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables en 2019**

#### **Mejoras a las NIF 2019**

A partir del 1 de enero de 2019, Banco Santander México adoptó de manera prospectiva las siguientes Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF. Estas Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta Banco Santander México.

#### *NIF C-6, Propiedades, planta y equipo*

En la NIF C-6 se menciona que los activos entregados o, en su caso, los activos recibidos en un intercambio de activos deben valuarse a su valor razonable y que para la valuación la entidad debe referir el cálculo del valor razonable a la *NIF B-17 Determinación del valor razonable*.

#### *NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros*

Se realiza precisiones de redacción sobre la transferencia de riesgos y beneficios para una mayor claridad.

#### *NIF D-3, Beneficios a los empleados*

Se realizan precisiones sobre el reconocimiento de beneficios por traspasos de personal entre entidades por lo que se modifican los siguientes párrafos:

Un traspaso de personal entre entidades con reconocimiento de antigüedad implica para la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan por introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspasa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones. En los estados financieros consolidados los efectos de los traspasos entre entidades del grupo se eliminan, a menos que se cambien los beneficios al momento del traspaso.

Un traspaso de personal entre entidades bajo control común con reconocimiento de antigüedad implica reconocer en los estados financieros individuales de la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan equivalente a una introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspasa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones. En los estados financieros consolidados los traspasos de personal no tienen efecto, salvo que se cambien los beneficios al momento del traspaso.

La tasa de interés utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas) debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. La moneda y el plazo de los bonos utilizados para obtener la tasa de descuento deben ser

consistentes con la moneda y el plazo estimado para el pago de las obligaciones por beneficio definido. La entidad debe justificar el uso de una determinada tasa y, en el caso de que se lleve a cabo un cambio de la misma, también debe justificar este hecho; cualquier efecto en el valor presente del pasivo laboral por un cambio en la tasa de descuento (de bonos gubernamentales a bonos corporativos o viceversa) debe considerarse como un cambio en estimación contable y reconocerse, cuando éste ocurra, en los resultados del periodo en forma prospectiva con base en lo establecido en la *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*.

El Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) es el incremento o decremento en la OBD por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedente de:

- a) una Modificación al Plan (MP) que, a su vez, incluye el efecto retroactivo de beneficios a empleados por:
  - i. la introducción de un nuevo plan de beneficios,
  - ii. los beneficios asumidos por el traspaso de empleados,
  - iii. el retiro de un plan de beneficios, o
  - iv. los cambios subsecuentes de los beneficios por pagar en un plan de beneficios ya establecido; y
- b) una Reducción de Personal (RP).

Una MP tiene lugar cuando una entidad introduce un plan anteriormente no existente, retira o cambia los beneficios de un plan de beneficio definido, y una RP ocurre cuando una entidad reduce significativamente la obligación por un recorte en el número de empleados cubiertos por el plan (puede surgir de un suceso aislado, tal como el cierre de una planta o la discontinuación de una operación); lo anterior genera un CLSP que equivale a la diferencia entre la OBD actual y la OBD anterior, incluyendo, en el caso de RP, los pagos realizados por la entidad; es decir, corresponde al incremento o decremento en la obligación por el efecto retroactivo de servicios anteriores en los beneficios a empleados al realizarse una MP o una RP.

### Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida

(Millones de pesos, excepto acciones y utilidad por acción)

	Marzo 2019			Marzo 2018			Marzo 2017		
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	5,291	6,772,748,542	<b>0.78</b>	4,727	6,777,337,202	<b>0.70</b>	4,475	80,855,403,803	<b>0.06</b>
Acciones en tesorería		14,245,815			9,657,155				
Utilidad diluida por acción	5,291	6,786,994,357	<b>0.78</b>	4,727	6,786,994,357	<b>0.70</b>	4,475	80,855,403,803	<b>0.06</b>
Más (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas									
<b>Utilidad continua diluida por acción</b>	<b>5,291</b>	<b>6,786,994,357</b>	<b>0.78</b>	<b>4,727</b>	<b>6,786,994,357</b>	<b>0.70</b>	<b>4,475</b>	<b>80,855,403,803</b>	<b>0.06</b>
<b>Total de acciones en circulación al 31 de marzo de 2019</b>	<b>6,774,961,903</b>								

## Balance general consolidado por segmento

Millones de pesos

	31 de marzo del 2019			31 de marzo del 2018		
	Banca Corporativa y de Inversión			Banca Corporativa y de Inversión		
	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas
<b>Activo</b>						
Disponibilidades	47,919	12,225	13,536	43,675	5,387	40,075
Cuentas de margen	0	3,521	0	0	2,812	0
Inversiones en valores	0	75,328	165,965	0	99,216	176,424
Deudores por reporto	0	63,768	0	0	38,500	0
Derivados	0	128,162	7,450	0	137,593	11,551
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0	0	77	0	0	(4)
Total de cartera de crédito	566,262	124,964	0	522,682	108,317	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(18,513)	(2,323)	0	(17,827)	(2,047)	0
Cartera de crédito (neto)	547,749	122,641	0	504,855	106,270	0
Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización	0	0	113	0	0	123
Otras cuentas por cobrar (neto)	217	63,561	15,268	201	71,472	15,751
Bienes adjudicados (neto)	241	0	0	422	33	0
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7,470	1,259	112	5,374	906	80
Inversiones permanentes	0	0	90	0	0	91
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto)	0	0	18,986	0	0	19,561
Otros activos	1,660	1,301	5,675	1,719	1,246	4,916
<b>Total activo</b>	<b>605,256</b>	<b>471,766</b>	<b>227,272</b>	<b>556,246</b>	<b>463,435</b>	<b>268,568</b>
<b>Pasivo</b>						
Captación	549,478	100,598	52,568	492,409	114,077	58,614
Títulos de crédito emitidos	0	8,165	39,345	0	9,715	36,402
Préstamos interbancarios y de otros organismos	22,145	1,076	34,353	9,901	2,715	26,643
Acreedores por reporto	7,909	57,546	0	7,903	93,182	0
Préstamos de valores	0	0	0	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	0	24,006	0	0	23,084	0
Derivados	0	127,854	7,063	0	140,586	8,324
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	0	0	(19)	0	0	0
Otras cuentas por pagar	30,674	69,544	4,303	30,100	76,732	2,327
Obligaciones subordinadas en circulación	0	0	34,819	0	0	32,958
Créditos diferidos y cobros anticipados	501	0	0	444	0	0
<b>Total Pasivo</b>	<b>610,707</b>	<b>388,789</b>	<b>172,432</b>	<b>540,757</b>	<b>460,092</b>	<b>165,268</b>
<b>Total Capital Contable</b>	<b>58,018</b>	<b>23,916</b>	<b>50,432</b>	<b>51,136</b>	<b>19,704</b>	<b>51,292</b>
<b>Total Pasivo y Capital Contable</b>	<b>668,725</b>	<b>412,705</b>	<b>222,864</b>	<b>591,893</b>	<b>479,796</b>	<b>216,560</b>

**Estado de resultados por segmento**

Millones de pesos

	3M19			3M18		
	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas
<b>Margen financiero</b>	<b>14,077</b>	<b>2,185</b>	<b>187</b>	<b>12,507</b>	<b>1,687</b>	<b>421</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,392)	74	0	(3,883)	(254)	0
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>9,685</b>	<b>2,259</b>	<b>187</b>	<b>8,624</b>	<b>1,433</b>	<b>421</b>
Comisiones y tarifas (neto)	4,022	400	4	3,672	394	3
Resultado por intermediación	322	(16)	26	260	4	24
Otros ingresos (egresos) de la operación	(521)	0	(30)	(488)	(6)	(123)
Gastos de administración y promoción	(8,118)	(1,098)	(40)	(7,067)	(973)	(178)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>5,390</b>	<b>1,545</b>	<b>147</b>	<b>5,001</b>	<b>852</b>	<b>147</b>

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

**Banca comercial**

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, PyMEs, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

**Banca corporativa y de inversión**

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

**Actividades corporativas**

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.

**Anexo 1. Calificación de la cartera de crédito****Cifras al 31 de marzo de 2019**

Millones de pesos

Tipo de Riesgo	Reservas Preventivas				
	Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Cartera Crediticia
Riesgo "A"	<b>709,679</b>	<b>1,831</b>	<b>1,341</b>	<b>211</b>	<b>3,383</b>
Riesgo "A-1"	653,663	1,517	492	180	2,189
Riesgo "A-2"	56,016	314	849	31	1,194
Riesgo "B"	<b>95,400</b>	<b>600</b>	<b>2,754</b>	<b>194</b>	<b>3,548</b>
Riesgo "B-1"	48,777	308	1,281	32	1,621
Riesgo "B-2"	26,824	83	762	119	964
Riesgo "B-3"	19,799	209	711	43	963
Riesgo "C"	<b>28,868</b>	<b>191</b>	<b>2,186</b>	<b>488</b>	<b>2,865</b>
Riesgo "C-1"	17,320	115	936	187	1,238
Riesgo "C-2"	11,548	76	1,250	301	1,627
Riesgo "D"	<b>10,319</b>	<b>630</b>	<b>2,390</b>	<b>648</b>	<b>3,668</b>
Riesgo "E"	<b>9,348</b>	<b>2,655</b>	<b>3,080</b>	<b>347</b>	<b>6,082</b>
<b>Total Calificada</b>	<b>853,614</b>	<b>5,907</b>	<b>11,751</b>	<b>1,888</b>	<b>19,546</b>
<b>Reservas constituidas</b>					<b>19,546</b>
<b>Reservas complementarias</b>					<b>1,290</b>
<b>Total</b>					<b>20,836</b>

**Notas:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la CNBV. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

A partir de septiembre 2011, el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.

A partir de junio 2013, el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.

A partir de octubre 2016, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolviente.

A partir de septiembre 2017, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolviente e hipotecario.

A partir de noviembre 2018, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Básico para los segmentos de Empresas, Banca Corporativa y de Inversión e Instituciones Financieras y la Metodología Interna con Enfoque Avanzado para los segmentos de Empresas Carterizadas y Empresas Inmobiliarias para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de la CUB.

**Anexo 2. Indicadores Financieros según CNBV**

<b>Porcentajes</b>	<b>1T19</b>	<b>4T18</b>	<b>1T18</b>	<b>3M19</b>	<b>3M18</b>
Índice de Morosidad	2.15	2.36	2.43	2.15	2.43
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	140.06	131.16	129.48	140.06	129.48
Eficiencia Operativa	2.76	2.68	2.52	2.76	2.52
ROE	16.40	14.51	15.87	16.40	15.87
ROA	1.58	1.33	1.45	1.58	1.45
Índice de Capitalización Desglosado:					
Riesgo de crédito	24.02	22.74	21.24	24.02	21.24
Riesgo de crédito, mercado y operacional	16.90	15.91	15.71	16.90	15.71
Liquidez	61.84	77.90	77.73	61.84	77.73
MIN	4.14	3.72	3.60	4.14	3.60

**Nota:** Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la CUB.

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

**Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2019**

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

**1. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

	<b>Valor Contable</b>
<b>Títulos para negociar:</b>	
Valores bancarios	9,775
Valores gubernamentales	65,552
Acciones	2,186
	<b>77,513</b>
<b>Títulos disponibles para la venta:</b>	
Valores gubernamentales	149,041
Valores privados	3,266
Acciones	571
	<b>152,878</b>
<b>Títulos conservados a vencimiento:</b>	
Valores gubernamentales	7,796
Cetes Especiales	3,106
	<b>10,902</b>
<b>Total</b>	<b>241,293</b>

**2. Cartera de reportos**

La cartera de reporto se integra como sigue:

	<b>Saldo neto de reportos</b>
<b>Saldos deudores</b>	
Valores bancarios	6,273
Valores gubernamentales	48,491
Valores privados	9,004
<b>Total</b>	<b>63,768</b>
<b>Saldos acreedores</b>	
Valores bancarios	7,005
Valores gubernamentales	58,450
<b>Total</b>	<b>65,455</b>
	<b>(1,687)</b>

**3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales**

A continuación se enuncian las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales), con posiciones iguales o mayores al 5% del capital neto de la institución.

<b>Emisora / Serie</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>% Tasa</b>	<b>Valor Actualizado</b>
BANOB 17X	31-ago-20	8.48	448
FBANOBRA 18141	27-jun-19	8.42	503
FBANOBRA 18207	07-oct-19	8.40	501
FBANOBRA 18258	20-dic-19	8.46	3,011
IBANOBRA 19134	04-abr-19	8.27	2,514
IBANOBRA 19144	11-abr-19	8.29	2,008
		<b>Total</b>	<b>8,985</b>
Capital neto a marzo de 2019			125,080
5 % del capital neto			6,254

#### 4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura al 31 de marzo de 2019:

##### Negociación

###### Swaps

Tasa de interés	5,929,522	
Divisas	801,650	
Acciones	994	

###### Futuros

	Compra	Venta
Divisas	5,744	0
Índices	44	2

###### Contratos adelantados

Divisas	403,370	9,114
Acciones	11,778	11,779

###### Opciones

	Larga	Corta
Tasa de interés	130,550	142,216
Divisas	98,916	101,219
Índices	4,196	2,465
Acciones	161	134

##### Total derivados con fines de negociación

**7,386,925**      **266,929**

##### Cobertura

###### Flujo de efectivo

Swaps de tasas	4,000
Swaps de divisas	25,597
Forward de divisas	62,083

###### Valor razonable

Swaps de tasas	14,709
Swaps de divisas	30,811

##### Total derivados con fines de cobertura

**137,200**

##### Total de instrumentos financieros derivados

**7,524,125**      **266,929**

#### 5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de marzo de 2019:

	Importe valorizado					
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Libras	Total
Actividad empresarial o comercial	290,943	57,704	0	2,413	847	351,907
Entidades financieras	14,388	1,523	0	0	0	15,911
Entidades gubernamentales	54,574	6,288	1,891	0	0	62,753
Créditos comerciales	359,905	65,515	1,891	2,413	847	430,571
Créditos al consumo	107,959	0	0	0	0	107,959
Media y residencial	119,968	569	2,504	0	0	123,041
De interés social	49	0	0	0	0	49
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	14,730	0	0	0	0	14,730
Créditos a la vivienda	134,747	569	2,504	0	0	137,820
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>602,611</b>	<b>66,084</b>	<b>4,395</b>	<b>2,413</b>	<b>847</b>	<b>676,350</b>

#### 6. Cartera vencida

	Importe valorizado				
	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Total
Actividad empresarial o comercial	3,700	1,723	0	0	5,423
Créditos comerciales	3,700	1,723	0	0	5,423
Créditos al consumo	4,091	0	0	0	4,091
Media y residencial	3,645	110	223	0	3,978
De interés social	5	0	0	0	5

Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,379	0	0	0	<b>1,379</b>
Créditos a la vivienda	5,029	110	223	0	5,362
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>12,820</b>	<b>1,833</b>	<b>223</b>	<b>0</b>	<b>14,876</b>

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la cartera de crédito vencida por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>					<b>16,087</b>
Más: Traspaso de cartera de crédito vigente a vencida.					7,462
Salidas					
Efectivo			(1,025)		
Normalización			(1,907)		
Adjudicaciones			(24)		
Fallidos y Adjudicados					(5,717)
Ajuste por Efecto Cambiario					2
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>					<b>14,887</b>

### 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de marzo de 2019:

<b>Saldo al 1º de enero de 2019</b>	<b>21,100</b>
Constitución de estimación	5,472
Aplicación de castigos y quitas	(5,707)
Deslizamiento cambiario y otros	(29)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2019</b>	<b>20,836</b>

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 31 de marzo de 2019:

Producto	Castigos	Quitas	Total	%
<b>1er. Trimestre</b>				
Créditos comerciales	970	116	1,086	19.0
Créditos a la vivienda	1,187	18	1,205	21.1
Tarjeta de crédito	1,843	60	1,903	33.4
Créditos al consumo	1,496	17	1,513	26.5
<b>Total</b>	<b>5,496</b>	<b>211</b>	<b>5,707</b>	<b>100.0</b>
<b>Acumulado 2019</b>				
Créditos comerciales	970	116	1,086	19.0
Créditos a la vivienda	1,187	18	1,205	21.1
Tarjeta de crédito	1,843	60	1,903	33.4
Créditos al consumo	1,496	17	1,513	26.5
<b>Total</b>	<b>5,496</b>	<b>211</b>	<b>5,707</b>	<b>100.0</b>

### 8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general, emitida por la Comisión. La Administración del Banco considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

### 9. Integración de los Cetes Especiales

Integración de los Cetes Especiales, de los cuales Ps. 3,272 millones corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores.

Valores gubernamentales-	Monto
CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	3,272
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)	<b>3,272</b>
Menos-	
Reserva para CETES Especiales	(166)
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	<b>3,106</b>

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Banco Santander México mantiene en su balance general al 31 de marzo de 2019, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Monto
B4-220707	422-9	12,762,386	07-jul-22	114.88	1,466
B4-270701	423-2	15,292,752	01-jul-27	114.88	1,757
B4-220804	431-2	440,294	04-ago-22	105.18	46
BC-220804	431-2	71,442	04-ago-22	35.96	3
					<b>3,272</b>

#### 10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante marzo de 2019:

	Pesos	Dólares
Saldo promedio	356,102	52,614
Intereses	3,004	9
Tasa	3.37%	0.07%

#### 11. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de marzo de 2019, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	Importe valorizado	Tasa Promedio %	Vencimientos
<b>Préstamos en pesos</b>			
Call money	6,285	8.10	De 1 a 2 días
Bancos del país	1,548	8.74	Hasta 9 años
Fiduciarios públicos	13,848	8.48	De 1 día hasta 9 años
Banca de desarrollo	22,627	8.12	De 1 día hasta 20 años
<b>Total</b>	<b>44,308</b>		
<b>Préstamos en divisas</b>			
Préstamos concertados con bancos del extranjero	10,952	3.11	De 1 día a 2 años
Call money	58	2.10	De 1 a 2 días
Fiduciarios públicos	1,938	3.49	De 2 días a 6 años
Banca de desarrollo	1	8.74	De 1 a 3 meses
<b>Total</b>	<b>12,949</b>		
Total de financiamientos	57,257		
Intereses devengados	317		
<b>Total préstamos bancarios y de otros organismos</b>	<b>57,574</b>		

#### 12. Impuestos causados e impuestos diferidos

Impuestos causados al 31 de marzo de 2019 se integran como sigue:

Impuesto sobre la renta	1,040
Impuestos diferidos	371 <sup>(1)</sup>
<b>Total Banco</b>	<b>1,411</b>
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	380
<b>Total Banco consolidado</b>	<b>1,791</b>

(1) Se integran como sigue:

Reserva preventiva global	(56)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	17
Efecto neto instrumentos financieros	119

Pasivos acumulados	281
Otros	10
<b>Total Banco</b>	<b>371</b> <sup>(1)</sup>
Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)	269
Otros subsidiarias	(100)
<b>Total impuesto diferido Banco consolidado</b>	<b>540</b>
Al 31 de marzo de 2019, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%	
Remanente reservas preventivas globales e incobrables	9,366
Otros	9,620
<b>Total impuesto diferido (neto)</b>	<b>18,986</b>
<b>Impuesto diferido registrado en cuentas de balance</b>	<b>18,986</b>
<b>Impuesto diferido registrado en cuentas de orden</b>	<b>0</b>

### 13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 31 de marzo de 2019, la PTU diferida se integra como sigue:

#### Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,526
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	767
Pasivos acumulados	517
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	898
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	330
Bienes adjudicados	99
Obligaciones laborales	278
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	341
<b>PTU diferida activo</b>	<b>4,756</b>

#### Pasivo por PTU diferida:

Efecto neto instrumentos financieros	(803)
Pagos anticipados	(123)
Otros	(87)
<b>PTU diferida pasivo</b>	<b>(1,013)</b>
Menos - Reserva constituida	0
<b>PTU diferida activo (neto)</b>	<b>3,743</b>

### 14. Índice de capitalización

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital Descripción	Monto
<b>Capital Común de Nivel 1 (CET 1): Instrumentos y Reservas</b>		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	35,053
2	Resultados de ejercicios anteriores	69,618
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	27,510
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	132,181
<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,735

9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	5,987
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	3
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	31
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	6,399
22	Monto que excede el umbral del 15%	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	27,765
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	26,396
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,033
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en camaras de compensación	336
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	<b>41,921</b>

29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	90,260
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	9,674
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	9,674
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	0
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	9,674
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	9,674
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	99,934
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	25,145
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	0
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	0
50	Reservas	0
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	25,145
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	

55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posee más del 10% del capital social emitido	
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	0
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	25,145
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	125,080
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	733,799
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.30%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.62%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.05%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	1.20%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5.30%
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,950
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	

83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

**Tabla I.2**

**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedios por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.

15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	<p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>

21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<b>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</b>
	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.	
O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.	

	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	<b>Ajustes nacionales considerados:</b> Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	<b>Ajustes nacionales considerados:</b>

	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

Nota: \* El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

<b>Tabla II.1</b>		
<b>Cifras del balance general</b>		
<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance</b>	<b>Monto presentado en el balance general</b>
	<b>Activo</b>	<b>1,279,878</b>
BG1	Disponibles	73,648
BG2	Cuentas de margen	2,313
BG3	Inversiones en valores	241,290
BG4	Deudodres por reporto	62,056
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	135,612
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	77
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	625,987
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	79,659
BG11	Bienes adjudicados (neto)	135
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8,312
BG13	Inversiones permanentes	28,966
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	13,349
BG16	Otros activos	8,474
	<b>Pasivo</b>	<b>1,147,687</b>
BG17	Captación tradicional	751,115
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	36,334
BG19	Acreedores por reporto	65,510
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	24,005
BG22	Derivados	134,916
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(19)
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	100,558
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	34,819
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	449
	<b>Capital Contable</b>	<b>132,191</b>
BG29	Capital contribuido	35,053
BG30	Capital ganado	97,137
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>4,167,906</b>
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	44
BG33	Compromisos crediticios	139,338
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	176,198
BG35	Agente financiero del gobierno federal	

BG36	Bienes en custodia o en administración	2,124,212
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	206,537
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	118,896
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	495
BG41	Otras cuentas de registro	1,402,186

**Tabla II.2**

**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8	1,735	BG16= 8,474 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,033; intangibles 5,987; otros activos que computan como activos en riesgo 311; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
2	Otros Intangibles	9	5,987	BG16= 8,474 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 1,033; intangibles 1,735; otros activos que computan como activos en riesgo 311; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	0	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	3	BG3= 241,290 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 31; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 241,256
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	0	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras	18	0	

	donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido			
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	31	BG3= 241,290 Menos: Inversiones en acciones de la propia institución 3; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 241,256
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	6,399	BG15= 13,349 Menos: monto que computa como activo en riesgo 6,950
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0	BG8= Cartera de crédito (neta) 625,987
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	0	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	0	BG13= 28,966 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 26,396; inversiones en cámaras de compensación 336; inversiones permanentes en asociadas 110; otras inversiones que computan como activo en riesgo 2124
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	26,396	BG13= 28,966 Menos: inversiones en cámaras de compensación 336; inversiones permanentes en asociadas 110; otras inversiones que computan como activo en riesgo 2124
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	0	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	1,033	BG16= 8,474 Menos: intangibles 7,722; otros activos que computan como activos en riesgo 311; Más:

				Intangibles que se reconocen en el pasivo 592
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	0	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	0	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	336	BG13= 28,966 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 26,396; inversiones permanentes en asociadas 110; otras inversiones que computan como activo en riesgo 2124
	<b>Pasivo</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como	47		

	capital complementario			
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	35,053	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	69,618	BG30= 97,137 Menos: otros elementos del capital ganado 27,510, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	27,510	BG30= 97,137, Menos: Resultado de ejercicios anteriores 69,618, Mas: Efecto acumulado por conversión 9
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	9,674	BG26= 34,819 Menos: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 25,145
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	25,145	BG26= 34,819 Menos: Obligaciones subordinadas convertibles a Capital 9,674
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	03, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pedientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		

47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

**Tabla II.3**

**Notas a la tabla II.2 “Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto”**

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

<b>Tabla III.1</b>		
<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	89,957	7,197
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	547	44
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	7,498	600
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	11,184	895
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	56	4
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	378	30
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	43,302	3,464
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	10,028	802
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	4,605	368
Posiciones en Mercancías	0	0
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	0	0

<b>Tabla III.2</b>		
<b>Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0
Grupo I-B (ponderados al 2%)	223	18
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0
Grupo II (ponderados al 20%)	5531	442
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0
Grupo II (ponderados al 100%)	25726	2058
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0
Grupo III (ponderados al 11.50%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	29591	2367
Grupo III (ponderados al 23%)	2841	227
Grupo III (ponderados al 25%)	0	0
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 50%)	10	1
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo III (ponderados al 60%)	0	0
Grupo III (ponderados al 75%)	0	0
Grupo III (ponderados al 100%)	41046	3284
Grupo III (ponderados al 115%)	0	0

Grupo III (ponderados al 120%)	1	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	10982	879
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	6358	509
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	22	2
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	32937	2635
Grupo VI (ponderados al 75%)	12423	994
Grupo VI (ponderados al 100%)	40414	3233
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	14984	1199
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	4028	322
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	107821	8626
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	2	0
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	220	18
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	1489	119
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	11550	924
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	33736	2699
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1922	154
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3831	306
Grupo IX (ponderados al 100%)	71604	5728
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados al 1250%)	977	78
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	18036	1443
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	31870	2550
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	6851	548
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	3740	299
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0	0
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0	0
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0	0

Tabla III.3		
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método estándar alternativo	51,950	4,156
<b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b>	<b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b>	
	0	53,526

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BS060013
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie F
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$15,210,402,155.77
9	Valor nominal del instrumento	\$3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.

2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BS060005
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental Capital
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$14,588,587,852.93
9	Valor nominal del instrumento	\$3.78
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	N.A
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A
15A	Eventos regularios o fiscales	No
15B	Precio de liquidacion de la cláusula de pago anticipado	N.A
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminucion de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Caraterísticas de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

**Tabla IV.1.3**  
**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones									
1	Emisor	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.									
2	Identificador ISIN y CUSIP	<table border="0"> <tr> <td></td> <td><b>ISIN</b></td> <td><b>CUSIP</b></td> </tr> <tr> <td><b>144A</b></td> <td>US05969BAC72</td> <td>05969BAC7</td> </tr> <tr> <td><b>Reg S</b></td> <td>USP1507SAG23</td> <td>P1507SAG2</td> </tr> </table>		<b>ISIN</b>	<b>CUSIP</b>	<b>144A</b>	US05969BAC72	05969BAC7	<b>Reg S</b>	USP1507SAG23	P1507SAG2
	<b>ISIN</b>	<b>CUSIP</b>									
<b>144A</b>	US05969BAC72	05969BAC7									
<b>Reg S</b>	USP1507SAG23	P1507SAG2									
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los períodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.									

	<b>Tratamiento Regulatorio</b>	
4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario.
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada preferente emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps. 25,145,225,839.39
9	Valor nominal del Instrumento	Ps. 25,191,270,000.00 (USD \$1,300,000,000.00)
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda subordinada.
11	Fecha de emisión	Octubre 1, 2018.
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
13	Fecha de vencimiento	Octubre 1, 2028.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad, pero no de manera parcial y en cualquier fecha, de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Octubre 1, 2023.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal vigente en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí ocurriese una Razón Especial (razón que se presentaría si se determina razonablemente que, como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México exista más que un riesgo insustancial de que el Emisor no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Complementario o que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los

		intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México, sujeto a ciertas condiciones).
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No hay, salvo por las previstas como consecuencia de Razones Fiscales o Razones Especiales, mismas que se pueden realizar en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés	5.95%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	Son Acumulables. El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados serán acumulados. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizarán de nueva cuenta.
23	Convertibilidad del instrumento	No.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.

31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor”:</p> <p>(i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos; o (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (y) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación.</p>
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	<p>“Monto de la Pérdida” significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de perdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.</p>
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	<p>Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias Presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No</p>

		Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

**Tabla IV.1.4**  
**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	ISIN: US40053CAA36 CUSIP: 40053C AA3 Clave de Pizarra BMV: BSMX 17
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.
	<b>Tratamiento Regulatorio</b>	
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.	N.A.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.
6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.9,018,160,682.00
9	Valor nominal del instrumento	Ps. 9,688,950,000.00 (USD \$500,000,000.00)
9A	Denominación del instrumento	USD.
10	Clasificación contable del instrumento	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se paguen como capital.
11	Fecha de emisión	23 de diciembre de 2016.
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a, la autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera fecha de amortización anticipada voluntaria	Enero 20, 2022.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Si. <i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales</i> El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y

		<p>discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos.</p> <p><i>Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales</i></p> <p>El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la renta aplicable en México.</p>
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.
16	Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria <b>Rendimientos / dividendos</b>	En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de Pago Anticipado Voluntario.
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma.
18	Tasa de Interés	8.50%
19	Cláusula de cancelación de dividendos	N.A.
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecionales. (a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como

		resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	No.
23	Convertibilidad del instrumento	Sí.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	<p>Ocurrirá un “Evento de Actualización del Supuesto de Conversión” cuando:</p> <p>(i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos;</p> <p>(ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o</p> <p>(iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo del Artículo 148, fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, Banco Santander México requiere de asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización para operar como institución de banca múltiple debido a que los activos de Banco Santander México no son suficientes para cubrir sus pasivos, o que Banco Santander México incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco</p>

		Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito).
25	Monto de la Conversión	<p>“Monto de Conversión” significa:</p> <p>(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.</p>
26	Precio de Conversión	<p>El Precio de Conversión será:</p> <p>(i) En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o</li> <li>Un precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento;</li> </ol> <p>(ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento.</p> <p>El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes anti-disolución.</p>
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.
29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una	N.A.

	actualización del supuesto de pérdida de valor	
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

\* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir)

### Razón de apalancamiento

Tabla I.1		
Integración de las principales fuentes de apalancamiento		
Referencia	Rubro	mar-19
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reperto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,082,210
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(41,921)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	<b>1,040,289</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	32,316
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	48,552
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	<b>80,868</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	176,613
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(115,469)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	1,587
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	<b>62,731</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		

17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	139,382
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(61,054)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	<b>78,328</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>		
20	Capital de Nivel1	99,934
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	<b>1,262,217</b>
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
22	<b>Coefficiente de apalancamiento de Basilea III</b>	<b>7.92%</b>

<b>Tabla II.1</b>		
<b>Comparativo de los activos totales y los activos ajustados</b>		
Referencia	Descripción	mar-19
1	Activos totales	1,279,878
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	(41,921)
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(54,744)
5	Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores [1]	675
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	78,328
7	Otros ajustes	
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>1,262,217</b>

<b>Tabla III.1</b>		
<b>Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance</b>		
Referencia	Concepto	mar-19
1	Activos totales	1,279,878
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(135,612)
3	Operaciones en reperto y prestamos de valores	(62,056)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>1,082,210</b>

<b>Tabla IV.1</b>			
<b>Variación de los elementos</b>			
	dic-18	mar-19	
Concepto/Trimestre	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	94,035	99,934	6
Activos Ajustados 2/	1,337,833	1,262,217	(6)
Razón de Apalancamiento 3/	7.03%	7.92%	

\* La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir)

## 15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2019 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 31 de marzo de 2019 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico del Banco.

- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de Ps.43,117 millones que representa el 43.14% del capital básico del Banco.

## 16. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Banco Santander México ofrece a sus clientes, básicamente cuentas de cheques y depósitos a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de deuda senior y subordinada así como la emisión de otros instrumentos de deuda o capital. Banco Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Banco Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Banco Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

## 17. Política de Dividendos

Banco Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

## 18. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Banco Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de Banco Santander México.

## 19. Tenencia Accionaria

Subsidiarias	% de Participación
Santander Consumo, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Inclusion Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Centro de Capacitación Santander, A.C.	99.99
Banco Santander, S.A. F-100740	99.99
Fideicomiso GFSSLPT Banco Santander, S.A.	89.14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	99.99
Santander Tecnología Mexico, S.A. de C.V.	99.99

## 20. Control Interno

Las actividades de Banco Santander México se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Banco Santander México a través del Grupo Financiero y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente, Banco Santander México ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Dirección Ejecutiva de Riesgos No Financieros (Unidad de Control Interno) y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en Banco Santander México y la evaluación anual de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño y la ejecución de los controles, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en Banco Santander México comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de Banco Santander México, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
- Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación
- Dirección Ejecutiva Recursos Humanos
- Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperación
- Dirección General Adjunta Jurídico y Cumplimiento
- Dirección General Adjunta *Chief Financial Officer*
- Vicepresidencia de Banca Comercial:
  - Dirección General Adjunta Red Comercial
  - Dirección General Adjunta Nuevos Negocios
  - Dirección General Adjunta Estrategia de Negocio
  - Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial
  - Dirección Ejecutiva Transformación Comercial e Innovación
  - Dirección Ejecutiva de Estrategia Clientes
  - Dirección General Adjunta Factoría Digital
- Dirección General Adjunta de Banca de Empresas e Instituciones
- Dirección General Adjunta de Riesgos
- Dirección General Adjunta de *Corporate & Investment Banking*
- Dirección General Adjunta de Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva *Chief Audit Executive*

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de Banco Santander México.

El área de Reglamentación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Organización, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Banco; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de Banco Santander México.

La estructura de Banco Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Banco Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Banco Santander México.

Los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman Banco Santander México, los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración, y dependen de él son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Comunicación y Control

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de Banco Santander México se lleva a cabo en sistemas diseñados y contruidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como Altair, misma que es utilizada de manera institucional por las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial de Banco Santander México se controlan y registran en la plataforma Altair, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en Altair, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Banco Santander México se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por dicha Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Banco Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En Banco Santander México existe un área independiente de auditoría interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de Banco Santander México, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad de Banco Santander México estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección, así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes de Banco Santander México y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades de Banco Santander México.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una *Quality Assurance Review* (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen, el Control Interno dentro de Banco Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas de Banco Santander México.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

## 21. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

<b>Por cobrar</b>	
Disponibilidades	1,829
Deudores por reporto	5,104
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	56,003
Cartera de crédito vigente	5,795
Otras cuentas por cobrar (neto)	7,847
Otros Activos (Desarrollos Informaticos)	1,213
<b>Por pagar</b>	
Depósitos a plazo	1,362
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,881
Títulos de crédito emitidos	988
Acreedores por reporto	8,562
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	35,267
Otras cuentas por pagar	22,205
Acreedores por liquidación de operaciones	6,938
Obligaciones Subordinadas en circulación	27,441
<b>Ingresos</b>	
Intereses	65
Premios por reporto	30
Otros	46
Comisiones Netas	1,439
Resultado por intermediación, neto	(9,393)
<b>Egresos</b>	
Intereses	686
Gastos de administración	262
Servicios de tecnología	452

## 22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2019 el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos a favor por créditos" Ps.21,620 millones correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander (México), S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

## 23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander México como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander México en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander México haga del riesgo

inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

### Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander México, estableciendo los parámetros de medición de riesgo y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander México ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

### Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del primer trimestre de 2019 (no auditado) ascendía a:

Banco		
	VaR	
	(Miles de pesos mexicanos)	%
<b>Mesas de Negociación</b>	<b>62,940.00</b>	<b>0.05%</b>
Market Making	30,256.44	0.02%
Proprietary Trading	10,211.88	0.01%
<b>Factor de Riesgo</b>		

Tasa de Interés	49,298.31	0.04%
Tipo de Cambio	22,408.19	0.02%
Renta Variable	3,435.43	0.00%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del primer trimestre de 2019 (no auditado) ascendía a:

<b>Banco</b>		
	<b>VaR</b>	
	<b>(Miles de pesos mexicanos)</b>	<b>%</b>
<b>Mesas de Negociación</b>	<b>42,210.63</b>	<b>0.03%</b>
Market Making	48,026.28	0.04%
Proprietary Trading	11,475.51	0.01%
<b>Factor de Riesgo</b>		
Tasa de Interés	33,504.86	0.03%
Tipo de Cambio	19,850.31	0.02%
Renta Variable	3,022.39	0.00%

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios ("*Stress Test*"). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "*backtesting*" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

### **Gestión de Activos y Pasivos**

La actividad de banca comercial de Banco Santander México genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo ("ALCO") es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, el área de Gestión Financiera tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander México, se analiza la sensibilidad del margen financiero (NIM) y del valor patrimonial (MVE) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

<b>Banco</b>	<b>Sensibilidad NIM</b>				<b>Sensibilidad MVE</b>			
	<b>ene-19</b>	<b>feb-19</b>	<b>mar-19</b>	<b>Promedio</b>	<b>ene-19</b>	<b>feb-19</b>	<b>mar-19</b>	<b>Promedio</b>
Balance MXN GAP	15%	15%	32%	21%	93%	92%	78%	88%
Escenario	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A	100 bp	100 bp	100 bp	N/A
Balance USD GAP	63%	63%	60%	62%	68%	69%	58%	65%
Escenario	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del primer trimestre de 2019:

MM MXN	Sensibilidad NIM				Sensibilidad MVE				
	Banco	Escenario	Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN									
GAP	(100) bp	(480)	(332)	(147)	100 bp	(3,303)	(337)	(2,965)	
Balance USD									
GAP	(100) bp	(385)	22	(407)	(100) bp	(1,118)	(1,347)	229	

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

### Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander México, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander México tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander México realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander México realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El riesgo de liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de pesos	Total	1D	1S	1M	3M	6M	9M	1A	5A	>5A
<b>Gap</b>										
<b>Estructural</b>	<b>196,264</b>	<b>(29,736)</b>	<b>39,004</b>	<b>(12,517)</b>	<b>48,914</b>	<b>37,825</b>	<b>88,658</b>	<b>20,199</b>	<b>270,467</b>	<b>(266,549)</b>
No Derivados	168,634	(29,736)	38,983	(12,708)	49,203	36,651	88,363	18,125	258,799	(279,046)
Derivados	27,631	0	21	191	(290)	1,174	295	2,074	11,667	12,497

### Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Banco Santander México se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Banco Santander México se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o "rating", con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La

gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Banco. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Banco Santander México ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

### **Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas**

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La Probabilidad de Incumplimiento (PD) para las carteras “Retail” y “No Retail” se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida. Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.
- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de la Severidad de la Perdida (LGD) y de la Exposición al Incumplimiento (EAD) calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Perdida Esperada (PE) se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Perdida Esperada} = \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Perdida} \times \text{Exposición al Incumplimiento}$$

Es decir:  $PE = PD * LGD * EAD$

### **Riesgo de Contrapartida**

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que Banco Santander México asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de corresponsales. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema *Interactive Risk Integrated System* (“IRIS”), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es una estimación de la cantidad que Banco Santander México puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la

operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para Banco Santander México, y es medido como el valor de mercado de la operación (MtM). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (RPA), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. El REC Bruto considera las definiciones anteriormente descritas, sin considerar mitigantes por “netting”, ni mitigantes por colateral.

Para el cálculo del REC Neto también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de “netting”, entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (“settlement”), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a Banco Santander México, una vez que Banco Santander México ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Banca Mayorista y en el Comité Central de Empresas mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente Banco Santander México tiene líneas aprobadas de Riesgos de Contrapartida para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El REC Neto de las líneas de Riesgo de Contrapartida y del Riesgo Emisor de Banco Santander México del primer trimestre de 2019 es:

<b>Riesgo Equivalente de Crédito Neto</b>				
Millones de dólares americanos				
<b>Segmento</b>	<b>ene-19</b>	<b>feb-19</b>	<b>mar-19</b>	<b>Promedio</b>
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	14,877.53	15,133.85	13,143.40	14,384.93
Corporativos	496.00	448.00	594.23	512.74
Project Finance	329.00	339.00	330.98	332.99
Empresas	157.00	159.00	164.71	160.24

El Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander México al cierre del primer trimestre de 2019, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

<b>Riesgo Equivalente de Crédito Bruto</b>	
<b>Máximo</b>	
Millones de dólares americanos	
<b>Tipo de Derivado</b>	<b>Cierre del primer trimestre de 2019</b>
Derivados sobre tasas de interés	15,059.95
Derivados sobre tipo de cambio	28,755.31
Derivados sobre renta fija	0
Derivados sobre acciones	899.65
<b>Total</b>	<b>44,714.91</b>

La Pérdida Esperada al cierre del primer trimestre de 2019 y la Pérdida Esperada promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander México se muestra a continuación:

## Pérdida Esperada

Millones de dólares americanos

Segmento	ene-19	feb-19	mar-19	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	2.90	2.49	2.59	2.66
Corporativos	11.34	11.96	11.61	11.64
Project Finance	2.89	2.18	2.60	2.56
Empresas	1.28	1.24	1.45	1.32

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que Banco Santander México cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe resaltar que el REC Bruto es mitigado por la existencia de acuerdos de “netting” (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales (CSA-CGAR) o acuerdos de revalorización con las contrapartes, lo que da como resultado el REC Neto.

Respecto del total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del primer trimestre de 2019:

Colaterales en efectivo	91.32%
Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano	8.68%

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros acordados en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que a la fecha, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

Ante la posibilidad de un descenso en la calificación crediticia de Banco Santander México y el posible efecto que tendría en un incremento en las garantías reales a suministrar, se estima que el impacto de las garantías reales que el Banco tendría que suministrar si experimentase una reducción en su calificación crediticia, no sería significativo. Esto se debe a que un porcentaje poco significativo de los contratos de colateral está condicionado al rating del banco.

### Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander México lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de eventos externos.

El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del riesgo operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de los factores que desencadenan los eventos de pérdida potencial. Por lo tanto, también requiere establecer políticas y procedimientos para operar bajo la exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.

En materia de riesgo operacional Banco Santander México, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

La buena gestión del riesgo involucra principalmente a los jefes de cada Unidad de Negocio en las herramientas de gestión y los resultados; así como una capacitación continua para el personal. Los pilares sobre los que se gestionan los riesgos operativos son:

a) Planificación estratégica y presupuesto: actividades requeridas para definir el perfil de riesgo operacional para Banco Santander México; esto incluye:

- Apetito de riesgo, definido como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.
- Presupuesto anual de pérdida; asegurando la visión general de las pérdidas reales de acuerdo con el presupuesto y las desviaciones, desafiando los controles y las medidas de atenuación.

b) Identificar, medir y evaluar el riesgo operacional: Identificar los riesgos y los factores que los desencadenan en el Banco, y estimar el impacto cualitativo y / o cuantitativo.

c) Supervisión: Visión general y seguimiento del objetivo de riesgo operativo para el análisis periódico de la información de riesgo disponible (tipo y nivel) durante el desarrollo normal de las actividades.

d) Mitigación: una vez que se ha evaluado el riesgo operacional, se requiere establecer acciones para evitar el riesgo o mitigar el impacto de los riesgos relevantes o críticos, realizar un estudio costo-beneficio e implementar indicadores que nos ayuden a evaluar la eficacia de dichas acciones.

e) Reportes: Informes el perfil de riesgo operacional y el desempeño del ambiente de riesgo operacional se presentan de manera regular en los Comités del Banco.

Banco Santander México tuvo una pérdida promedio mensual de Ps.53 millones de pesos por riesgo operacional en general al primer trimestre de 2019.

Desde diciembre de 2016, Banco Santander México aplica el Enfoque Estándar Alternativo (ASA) para los requisitos de capital de riesgo operacional.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander México.

Banco Santander México ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del riesgo tecnológico (en el que se incluye el ciber-riesgo), el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas tecnológicas, para identificar, evaluar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos tecnológicos a los que está expuesta la operación. Este modelo permite el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos o en su caso minimicen el impacto de dichos riesgos.

### **Procesos y niveles de autorización**

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander México son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

## Revisiones Independientes

Banco Santander México se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

## Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su Criterio Contable B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

### A. Metodología de Valuación

#### 1) Con fines de negociación

##### a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

##### b) Mercados Extrabursátiles

##### i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de *Black* y *Scholes*, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

##### ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un cuarto.

#### 2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander México ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander México consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander México realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander México suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del primer trimestre de 2019, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

#### B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de Cambio
- Tasas de Interés
- Acciones
- Canastas e índices accionarios.

#### C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

#### Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

#### Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al cierre del primer trimestre de 2019 Banco Santander México no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

#### Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras en millones de pesos al 31 de marzo de 2019

Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocial	Valor Razonable	
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	412,484	1,531	1,405
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	23,557	1	1
Futuros	Divisas	Negociación	5,744	0	0
Futuros	Índices	Negociación	46	0	0
Opciones	Acciones	Negociación	431	(130)	(124)
Opciones	Divisas	Negociación	200,135	(385)	(327)
Opciones	Índices	Negociación	6,525	(16)	(111)
Opciones	Tasas	Negociación	272,766	(23)	(85)

## Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Cifras en millones de pesos al 31 de marzo de 2019

Tipo de Derivado	Subyacente	Fines de Negociación o de Cobertura	Monto Nocial	Valor Razonable	
				Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Swaps	Divisas	Negociación	801,650	(2,131)	27
Swaps	Tasas	Negociación	5,929,522	1,474	(385)
Swaps	Acciones	Negociación	994	(13)	69
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	62,083	2,355	2,135
Swaps	Divisas	Cobertura	56,408	(2,219)	(3,175)
Swaps	Tasas	Cobertura	18,709	251	255

Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, tiene formalizados contratos Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tiene instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.

Durante el primer trimestre de 2019, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	621	44
Equity Forward	5	0
OTC Equity	190	62
OTC Fx	1476	367
Swaptions	0	0
Fx Forward	5282	84
IRS	609	60
CCS	66	2

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el primer trimestre de 2019 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el primer trimestre de 2019 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

### Análisis de Sensibilidad

#### Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

#### 1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity ("Delta EQ")

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

## 2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo *Foreign Exchange* (“Delta FX”)

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

## 3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (“Vega”)

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

## 4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (“Rho”)

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del primer trimestre de 2019:

<b>Análisis de Sensibilidad</b>				
Millones de pesos mexicanos				
<b>Sensibilidad total de tasa</b>				
	<b>Pesos Mexicanos</b>		<b>Otras Divisas</b>	
<b>Sens. a 1 Pb</b>		(1.69)		3.57
<b>Vega por factor de Riesgo</b>				
	<b>EQ</b>		<b>FX</b>	<b>IR</b>
<b>Total</b>		1.25	11.62	1.36
<b>Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)</b>				
	<b>EQ</b>		<b>FX</b>	
<b>Total</b>		(0.02)	(9.37)	

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander México respecto de los factores de riesgo.

### Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander México.

#### Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander México en cada uno de los períodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa (“IR”), volatilidades (“Vol”) y tipo de cambio (“FX”) se incrementaron en una desviación estándar; y

- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

#### Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

#### Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

#### Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del primer trimestre de 2019:

Resumen Análisis de Stress Test	
Millones de pesos mexicanos	
Perfil de Riesgo	Stress todos los factores
Escenario Probable	8
Escenario Remoto	(551)
Escenario Posible	(53)

## 24. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el primer trimestre de 2019, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 166.29%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

Millones de pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>Activos Líquidos Computables</b>		
1 Total de activos líquidos computables	No aplica	180,714
<b>Salidas de Efectivo</b>		
2 Financiamiento minorista no garantizado	223,937	12,738
3 Financiamiento estable	193,113	9,656
4 Financiamiento menos estable	30,824	3,082
5 Financiamiento mayorista no garantizado	382,287	137,110
6 Depósitos operacionales	260,969	60,879
7 Depósitos no operacionales	97,921	52,833
8 Deuda no garantizada	23,397	23,397

Millones de pesos		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	451
10	Requerimientos adicionales:	208,853	42,504
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	62,820	33,572
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	146,033	8,932
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	88,521	274
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	4,608	4,608
<b>16</b>	<b>Total de Salidas de Efectivo</b>	<b>No aplica</b>	<b>197,684</b>
<b>Entradas de Efectivo</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	172,718	3,745
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	103,912	73,212
19	Otras entradas de efectivo	10,843	10,843
<b>20</b>	<b>Total de Entradas de Efectivo</b>	<b>287,473</b>	<b>87,801</b>
		<b>Importe ajustado</b>	
<b>21</b>	<b>Total de Activos Líquidos Computables</b>	<b>No aplica</b>	<b>180,714</b>
<b>22</b>	<b>Total Neto de Salidas de Efectivo</b>	<b>No aplica</b>	<b>109,883</b>
<b>23</b>	<b>Coficiente de Coberturas de Liquidez</b>	<b>No aplica</b>	<b>166.29%</b>

*Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.*

#### Notas cambios CCL

- a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
  - 90 días.
- b) Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
  - A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL derivado de una mejora del hueco comercial, impulsado por una mayor captación aumentando el nivel de activos líquidos.
- c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
  - A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL derivado de una mejora del hueco comercial, impulsado por una mayor captación aumentando el nivel de activos líquidos.
- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
  - El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
  - Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
  - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
  - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
  - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
  - Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus "ratings", elabora su propio programa de emisiones, "road shows" y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
  - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.

- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

## Notas adicionales del trimestre anterior

### I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
  - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
  - La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 4T18 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

31/12/2018	Plazo	Monto
<b>Millones de pesos</b>		
Consolidado.....	90 días	155,055
Moneda Nacional.....	90 días	50,014
Moneda Extranjera .....	30 días	97,464

- c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 31 de diciembre de 2018. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

Millones de pesos	Total	0-1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-3 años	3-5 años	>5 años	No sensible
Mercado de Dinero	102,238	35,304	0	0	0	52	0	0	66,881
Préstamos	894,975	63,631	77,990	77,902	117,370	262,468	126,185	170,565	(1,135)
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	(226)	0	0	0	0	0	0	0	(226)
Valores	268,944	204,594	143	1,183	42,759	1,766	3,098	11,128	4,274
Permanentes	14,428	0	0	0	0	0	0	0	14,428
Otros Activos dentro de Balance	2,491,218	0	0	0	0	0	0	0	2,491,218
<b>Total de Activos Dentro de Balance</b>	<b>3,771,577</b>	<b>303,529</b>	<b>78,133</b>	<b>79,085</b>	<b>160,129</b>	<b>264,286</b>	<b>129,284</b>	<b>181,693</b>	<b>2,575,440</b>
Mercado de Dinero	(114,421)	(27,386)	(89)	0	0	0	0	0	(86,945)
Depósitos	(643,226)	(253,793)	(20,848)	(17,375)	(14,367)	(19,813)	(11,475)	(305,556)	0
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragruppo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Financiamiento de largo plazo	(214,803)	(3,470)	(10,517)	(17,219)	(29,238)	(40,266)	(72,295)	(4,010)	(37,788)
Capital	(125,813)	0	0	0	0	0	0	0	(125,813)
Otros Pasivos Dentro de Balance	(2,529,116)	0	0	0	0	0	0	0	(2,529,116)
<b>Total Pasivos Dentro de Balance</b>	<b>(3,627,379)</b>	<b>(284,650)</b>	<b>(31,454)</b>	<b>(34,594)</b>	<b>(43,604)</b>	<b>(60,079)</b>	<b>(83,769)</b>	<b>(309,566)</b>	<b>(2,779,663)</b>
<b>Descalce Total Dentro de Balance</b>	<b>144,198</b>	<b>18,879</b>	<b>46,679</b>	<b>44,491</b>	<b>116,524</b>	<b>204,206</b>	<b>45,514</b>	<b>(127,874)</b>	<b>(204,223)</b>
<b>Descalce Total Fuera de Balance</b>	<b>30,927</b>	<b>755</b>	<b>108</b>	<b>(144)</b>	<b>1,637</b>	<b>5,657</b>	<b>6,293</b>	<b>3,781</b>	<b>12,838</b>
<b>Total Descalce Estructural</b>		<b>8,998</b>	<b>45,979</b>	<b>43,062</b>	<b>114,071</b>	<b>206,751</b>	<b>51,807</b>	<b>(124,092)</b>	<b>(171,479)</b>
<b>Descalce Acumulado</b>		<b>7,306</b>	<b>54,978</b>	<b>98,039</b>	<b>339,022</b>	<b>418,862</b>	<b>470,669</b>	<b>346,577</b>	<b>175,098</b>

## II. Información cualitativa:

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
- Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
  - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.
- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
- Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
  - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.
- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
  - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.

## 25. Activos Subyacentes

### Datos Generales e Información Bursátil

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

Banco Santander México publicará de manera mensual en la página de Internet [www.santander.com.mx/conoce](http://www.santander.com.mx/conoce) al banco/títulos opcionales, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

### Índices

Emisora	Clave de Pizarra
Índice de Precios y Cotizaciones	IPC

#### (i) Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)

El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador del comportamiento del Mercado Mexicano de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de Emisoras cotizadas en la Bolsa, basado en las mejores prácticas internacionales.

El valor de cierre del IPC es calculado por la BMV y podrá ser consultado en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IPC

#### Fórmula:

$$I_t = I_{t-1} \left( \frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

$I_t$ : Índice en el tiempo t

$P_{it}$ : Precio de la emisora i en el tiempo t

$Q_{it}$ : Acciones de la emisora i en el tiempo t

$FAF_i$ : Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la emisora i

$f_i$ : Factor de ajuste por ex - derecho de la emisora i en el tiempo t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

#### Tamaño de la Muestra:

La muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número de componentes de la muestra puede variar en virtud de eventos corporativos.

#### Criterios de Selección:

La selección de la serie accionaria de aquellas Emisoras que integrarán la muestra del IPC considera los siguientes filtros:

1° filtro. Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas Emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.

2° filtro. Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección.

$$\begin{aligned} \%AF_{it} &\geq 12\% \text{ y/o} \\ VCF_{it} &\geq 10,000,000,000 \text{ pesos} \end{aligned}$$

donde:

$\%AF_{it}$  = Porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria i en el momento t

$VCF_{it}$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i en el momento t

3º filtro. Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las Emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, de la muestra del IPC.

$$VCF_i \geq 0.1\% VCF_{IPC}$$

donde:

$VCF_i$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria  $i$

$VCF_{IPC}$  = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias de la muestra del IPC

4º filtro. Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Para el caso de empresas ya listadas que realicen una oferta pública, equivalente en acciones flotantes, al menos al 0.5% del valor de capitalización flotado del Índice Compuesto del Mercado Accionario Mexicano (IPC CompMx) al cierre del mercado el día de la oferta, se considerará la mediana de medianas mensuales de la rotación de al menos tres meses calendario continuos, previos al momento de la selección.

5º filtro. Calificación conjunta de los siguientes indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las Emisoras que pasaron los filtros anteriores:

- Factor de Rotación ( $FR_i$ )
- Valor de Capitalización Flotado ( $VCF_i$ ), considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.
- Mediana de medianas mensuales del importe operado en Bolsa de los últimos doce meses (Mediana de  $Imp_i$ )

Para seleccionar a las 35 Emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12 meses (a excepción de las nuevas emisiones de empresas ya listadas, que realicen una oferta pública, citadas en el 4º filtro) de sus series accionarias más bursátiles.

En caso de que dos o más Emisoras tengan la misma calificación final, se considerará primero a la que tenga un mayor valor de capitalización flotado.

Asignación de calificaciones

Las 55 series Emisoras que pasaron los filtros serán ordenadas de mayor a menor en cuanto a su Factor de rotación, Valor de capitalización flotado, y la mediana de medianas mensuales del importe de los últimos 12 meses, recibiendo una calificación de acuerdo al lugar que ocupen, de manera consecutiva.

Emisora	Calificación Rotación	Emisora	Calificación VCF	Emisora	Calificación Importe
A	1	C	1	B	1
B	2	A	2	C	55
C	3	B	55	A	3
...	...	...	...	...	...
N	55	N	20	N	34

Se suman las calificaciones de los tres factores, y se seleccionan las 35 Emisoras con menor calificación.

Emisora	Calificación Rotación	Calificación VCF	Calificación Importe	Calificación FINAL
A	1	2	3	6
B	2	55	1	58
C	4	1	55	60
...	...	...	...	...
N	55	20	34	109

## Determinación de los Pesos Relativos y Valor de Mercado de la Serie Accionaria más Líquida de la Muestra de Emisoras del IPC:

La participación o peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del IPC estará determinado en función de su valor de capitalización flotado.

El porcentaje de acciones flotantes utilizado para calcular el valor de capitalización flotado se redondeará conforme al siguiente esquema de redondeo.

### Esquema de Redondeo del Porcentaje de Acciones flotantes:

Banda	% Reportado de acciones flotantes	% Redondeado de acciones flotantes que se tomará en cuenta
	< 12%	0
1	$\geq 12$ a $\leq 15\%$	% reportado
2	$\geq 15$ a $\leq 20\%$	20%
3	$\geq 20$ a $\leq 25\%$	25%
4	$\geq 25$ a $\leq 30\%$	30%
5	$\geq 30$ a $\leq 35\%$	35%
6	$\geq 35$ a $\leq 40\%$	40%
7	$\geq 40$ a $\leq 45\%$	45%
8	$\geq 45$ a $\leq 50\%$	50%
9	$\geq 50$ a $\leq 55\%$	55%
10	$\geq 55$ a $\leq 60\%$	60%
11	$\geq 60$ a $\leq 65\%$	65%
12	$\geq 65$ a $\leq 70\%$	70%
13	$\geq 70$ a $\leq 75\%$	75%
14	$\geq 75$ a $\leq 80\%$	80%
15	$\geq 80$ a $\leq 85\%$	85%
16	$\geq 85$ a $\leq 90\%$	90%
17	$\geq 90$ a $\leq 95\%$	95%
18	$\geq 95$ a $\leq 100\%$	100%

### Peso Relativo de la serie accionaria de la Emisora en la muestra del IPC:

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

donde:

$\omega_i$  = Peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del Índice

$VCF_i$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

$VCF_{IPC}$  = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias en la muestra del IPC

### Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores

Considerando la fórmula para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos de las series accionarias en la muestra.

#### Pesos relativos máximos

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del IPC, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%. De igual forma, las 5 series accionarias más grandes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%. Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice.

### Límites de pesos relativos dentro del IPC

El peso relativo máximo que podrá tener una serie accionaria en la muestra será 25%.

Sea  $\omega_i$  el peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del IPC,

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

tal que

$$\sum_{i=1}^{35} \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.25, (i = 1, \dots, 35)$$

El peso relativo acumulado de las 5 series accionarias más grandes en la muestra no podrá ser mayor a 60%.

Sea  $\omega_i$  el peso relativo de las series accionarias más grandes en la muestra del IPC, se deberá cumplir que:

$$\sum_{l=1}^5 \omega_l \leq 0.6$$

Para  $l = 1, \dots, 5$

En caso de ser necesario realizar ajustes, los excedentes se distribuirán en forma proporcional en cada una de las Emisoras.

### Revisión y Permanencia de la Muestra:

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del IPC se realizará una vez al año, en el mes de agosto, con datos al cierre del mes de julio, y entrará en vigor el primer día hábil del mes de septiembre.

En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo al evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras en la muestra podrá variar en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde como la escindida permanecerán en la muestra hasta la próxima revisión de la muestra.

Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de Adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en la última "Relación de las 55 series accionarias de acuerdo a los Criterios de Selección del IPC" publicado por la BMV en su página de internet (dicha Relación es calculada y publicada en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

### Rebalanceo Periódico de la Muestra:

Con el propósito de que el Índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra serán rebalanceados de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de diciembre, marzo y junio, posteriores a la revisión. El rebalanceo del límite máximo que una serie accionaria puede tener dentro del Índice se hará trimestralmente, tanto a la alza como a la baja.

### Metodología diaria de Cálculo del Índice

$$I_t = I_{t-1} * \left( \frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

$I_t$  = Índice del día t

$P_{it}$  = Precio de la serie accionaria i el día t

$Q_{it}$  = Acciones inscritas en la Bolsa de la serie accionaria i el día t

$FAF_i$  = Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie i

$f_{it}$  = Factor de ajuste por ex – derechos de la serie accionaria i el día t

$i = 1, \dots, 35$

Base: 0.78 el 30 de octubre de 1978

### Ajuste por Ex – Derechos:

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas producto de un evento corporativo incidirá en los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra, ya sea al momento de su rebalanceo periódico o al momento de su aplicación, según sea el caso. A continuación se detallan de manera indicativa, no limitativa, los eventos corporativos que ajustarán la muestra.

Evento de acuerdo al Reglamento Interior de BMV	Tipo de Movimiento	Factor de Ajuste	Ajuste requerido
Recompras	Recompra	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Decremento de capital
Pago de dividendo en acciones	Capitalización	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Suscripción	Suscripción	$\frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$	Incremento de capital
Canje de Títulos	Reestructuración Accionaria	$\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_r)}{P_a * A_p}$	Cambio de capital
Split y Split Inverso	Split (reverse)	$f = \frac{A_p}{A_a}$	Ninguno
Reembolso	Reembolso	$f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$	Decremento de Capital
Escisión	Escisión	$\frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$	Reducción de capital
Fusión	Fusión	Dependiendo del tipo de fusión	Incremento de capital
No está catalogado como derecho corporativo	Obligaciones Convertibles	$\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_c)}{P_a * A_p}$	Incremento de capital

donde:

$f$  = Factor de ajuste por movimiento.

$fi$  = Factor de ajuste requerido en la emisora  $i$ .

$A_a$  = Número de acciones anteriores al ajuste.

$A_c$  = Número de acciones producto de la conversión.

$A_e$  = Número de acciones por escindir.

$A_p$  = Número de acciones posteriores al ajuste.

$A_r$  = Número de acciones por reestructuración.

$A_s$  = Número de acciones suscritas.

$P_a$  = Precio anterior al ajuste.

$P_p$  = Precio posterior al ajuste.

$P_s$  = Precio de suscripción.

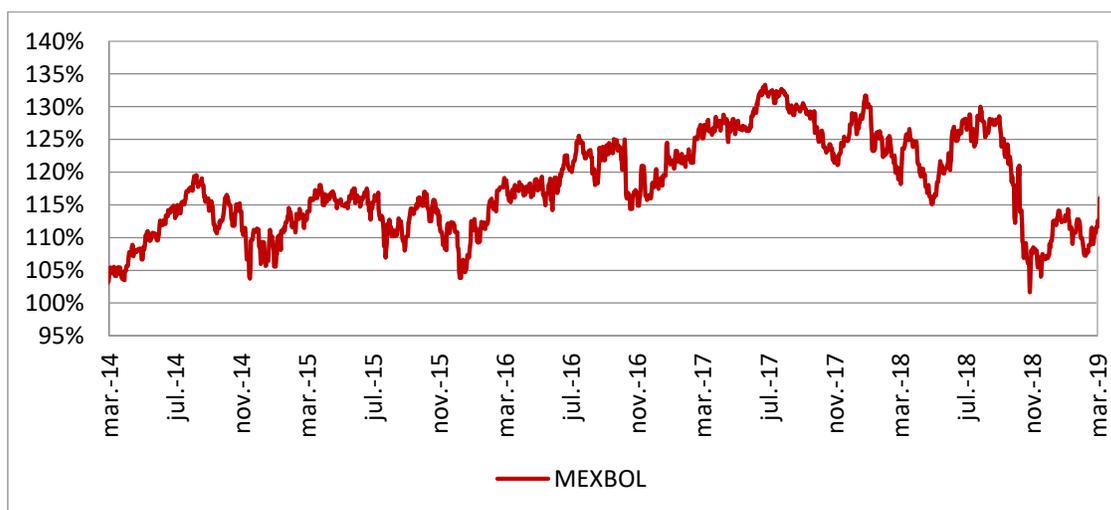
#### **Muestra:**

Nombre	Clave de cotización
Alfa S.A. A	ALFA A
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK A
Alsea S.A.	ALSEA *
America Movil S.A.B. de C.V. L	AMX L
Arca Continental, S.A.B. de C.V.	AC *
Banco del Bajío, S.A.	BBAJIO O
Banco Santander Mexico B	BSMX B
Becle, S.A. de C.V.	CUERVO *
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de CV.	BOLSA A
Cemex S.A. CPO	CEMEX CPO
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V. L	KOF L
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL C-1

Nombre	Clave de cotización
Fomento Economico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA UBD
Genomma Lab Internacional S.A. de C.V.	LAB B
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA *
Gruma S.A.B. B	GRUMA B
Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	OMA B
Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	GAP B
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. B	ASUR B
Grupo Bimbo S.A.B.	BIMBO A
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO A1
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC *
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA *
Grupo Financiero Banorte O	GFNORTE O
Grupo Financiero Inbursa O	GFINBUR O
Grupo Mexico S.A.B. de C.V. B	GMEXICO B
Grupo Televisa S.A.B. CPO	TLEVISA CPO
Industrias Penoles	PE&OLES *
Infraestructura Energetica Nova S.A.B. de C.V.	IENOVA *
Kimberly Clark de Mexico S.A.B. de C.V. A	KIMBER A
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA CPO
Mexichem S.A.B. de C.V.	MEXCHEM *
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA *
Regional, S.A. de C.V.	R A
Walmart de Mexico S.A.B. de C.V.	WALMEX *

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

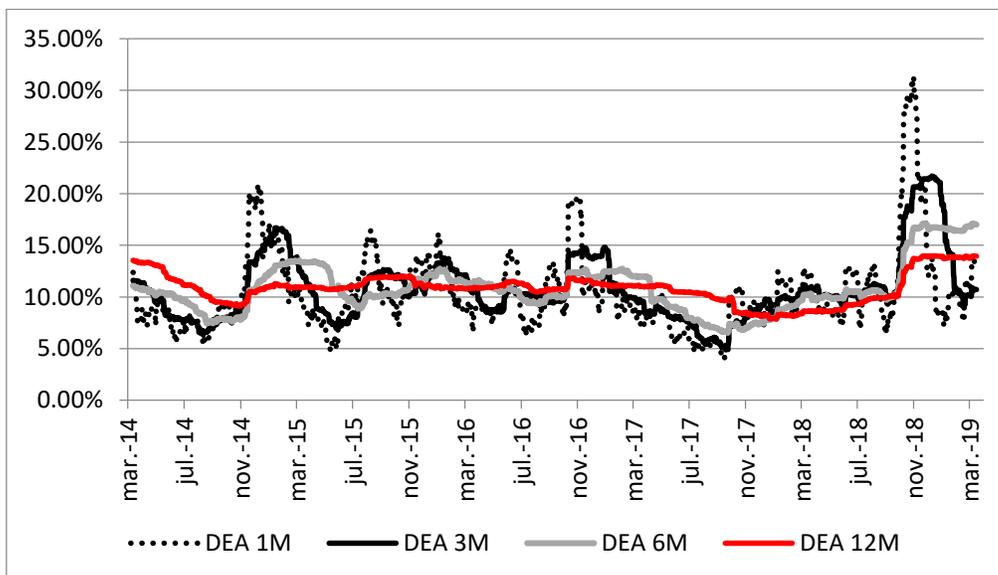
#### Evolución Histórica:



Base de comparación: 31 de marzo de 2014

Periodo	Precio Mínimo	Precio Máximo	Volumen Promedio (Títulos)
2013	37,517.23	45,912.51	267,858,705.21
2014	37,950.97	46,357.24	199,565,849.40
2015	40,950.58	45,773.31	202,865,989.48
2016	40,265.37	48,694.90	232,602,519.40
2017	45,553.51	51,713.38	190,998,544.33
1° Sem. 2017	45,553.51	49,939.47	183,775,085.43
2° Sem. 2017	46,973.30	51,713.38	198,104,229.45
1° Sem. 2018	44,647.37	51,065.49	186,217,897.30
2° Sem. 2018	39,427.27	50,416.27	171,519,176.83
octubre 2018	43,538.12	49,841.47	169,975,523.13
noviembre 2018	39,427.27	46,917.40	230,075,506.27
diciembre 2018	40,340.51	42,081.78	186,785,747.10
enero 2019	41,640.27	44,241.54	164,967,439.03
febrero 2019	42,284.06	44,337.10	151,574,454.00
marzo 2019	41,586.70	43,281.28	214,569,100.52

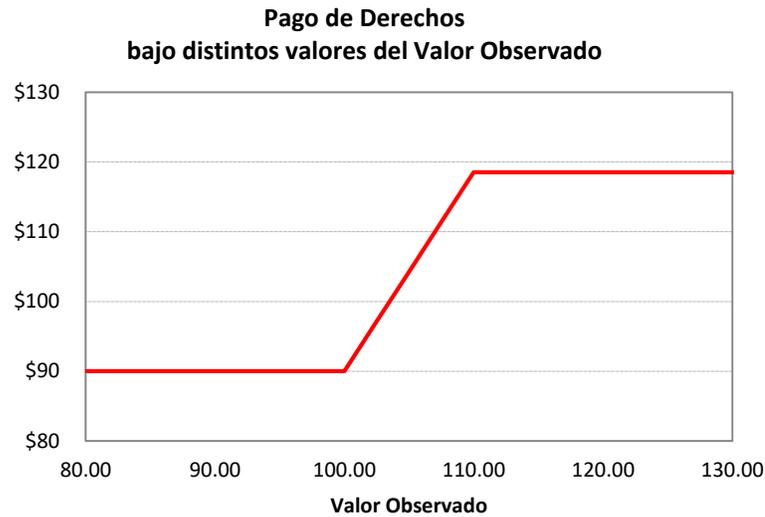
#### Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: [www.bloomberg.com.mx](http://www.bloomberg.com.mx)

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse

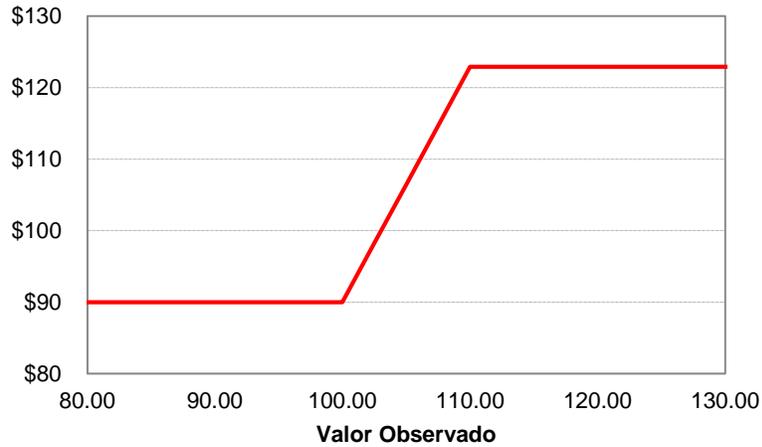
- FEM907R DC026



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Valor Observado	Pago de Derechos
0.00	0	90.00
9.19	5	90.00
18.38	10	90.00
27.57	15	90.00
36.77	20	90.00
45.96	25	90.00
55.15	30	90.00
64.34	35	90.00
73.53	40	90.00
82.72	45	90.00
91.92	50	90.00
101.11	55	90.00
110.30	60	90.00
119.49	65	90.00
128.68	70	90.00
137.87	75	90.00
147.06	80	90.00
156.26	85	90.00
165.45	90	90.00
174.64	95	90.00
183.83	100	90.00
193.02	105	104.25
202.21	110	118.50
211.40	115	118.50
220.60	120	118.50
229.79	125	118.50
238.98	130	118.50
248.17	135	118.50
257.36	140	118.50
266.55	145	118.50

- WMX907R DC158

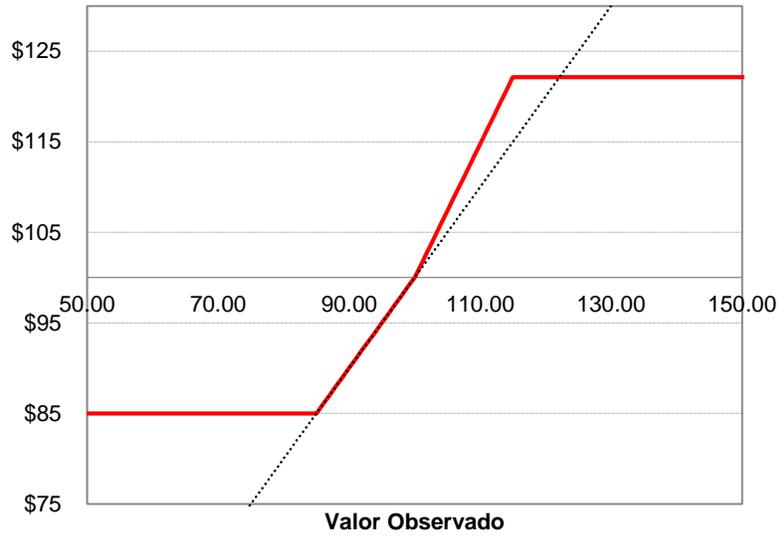
**Pago de Derechos  
bajo distintos valores del Valor Observado**



Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Valor Observado	Pago de Derechos
0.00	0	90.00
2.87	5	90.00
5.75	10	90.00
8.62	15	90.00
11.50	20	90.00
14.37	25	90.00
17.24	30	90.00
20.12	35	90.00
22.99	40	90.00
25.87	45	90.00
28.74	50	90.00
31.61	55	90.00
34.49	60	90.00
37.36	65	90.00
40.24	70	90.00
43.11	75	90.00
45.98	80	90.00
48.86	85	90.00
51.73	90	90.00
54.61	95	90.00
57.48	100	90.00
60.35	105	106.45
63.23	110	122.90
66.10	115	122.90
68.98	120	122.90
71.85	125	122.90
74.72	130	122.90
77.60	135	122.90
80.47	140	122.90
83.35	145	122.90

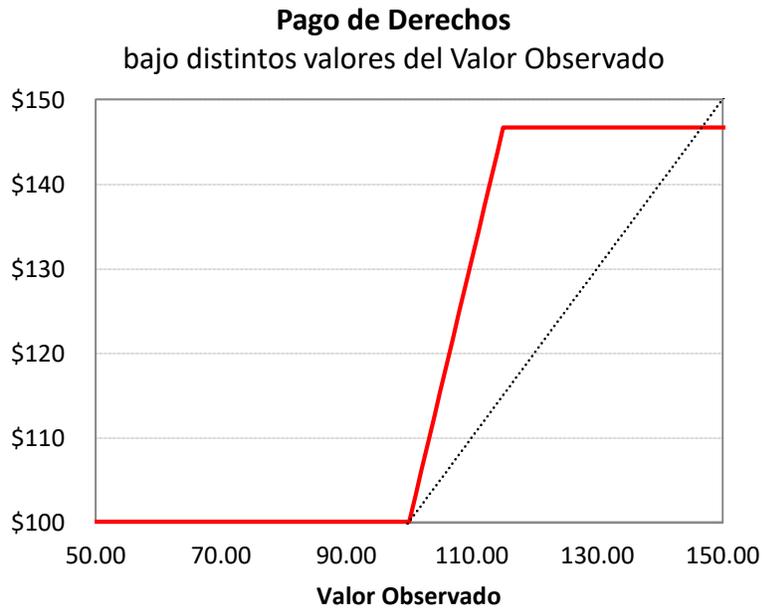
- CMX908R DC251

**Pago de Derechos  
bajo distintos valores del Valor Observado**



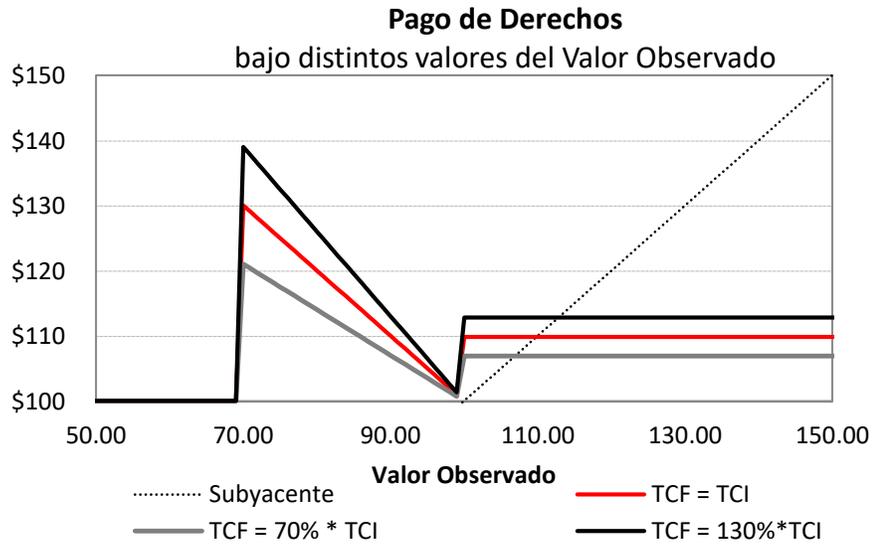
Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Valor Observado	Pago de Derechos
8.29	70.00	85.00
8.52	72.00	85.00
8.76	74.00	85.00
9.00	76.00	85.00
9.24	78.00	85.00
9.47	80.00	85.00
9.71	82.00	85.00
9.95	84.00	85.00
10.18	86.00	86.00
10.42	88.00	88.00
10.66	90.00	90.00
10.89	92.00	92.00
11.13	94.00	94.00
11.37	96.00	96.00
11.60	98.00	98.00
11.84	100.00	100.00
12.08	102.00	102.95
12.31	104.00	105.90
12.55	106.00	108.86
12.79	108.00	111.81
13.02	110.00	114.76
13.26	112.00	117.71
13.50	114.00	120.66
13.73	116.00	122.14
13.97	118.00	122.14
14.21	120.00	122.14
14.44	122.00	122.14
14.68	124.00	122.14
14.92	126.00	122.14
15.16	128.00	122.14

- **SXE009R DC058**



Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Valor Observado	Pago de Derechos (MXN)
2,379.44	70.00	100.00
2,447.42	72.00	100.00
2,515.41	74.00	100.00
2,583.39	76.00	100.00
2,651.38	78.00	100.00
2,719.36	80.00	100.00
2,787.34	82.00	100.00
2,855.33	84.00	100.00
2,923.31	86.00	100.00
2,991.30	88.00	100.00
3,059.28	90.00	100.00
3,127.26	92.00	100.00
3,195.25	94.00	100.00
3,263.23	96.00	100.00
3,331.22	98.00	100.00
3,399.20	100.00	100.00
3,467.18	102.00	106.22
3,535.17	104.00	112.44
3,603.15	106.00	118.66
3,671.14	108.00	124.88
3,739.12	110.00	131.10
3,807.10	112.00	137.32
3,875.09	114.00	143.54
3,943.07	116.00	146.65
4,011.06	118.00	146.65
4,079.04	120.00	146.65
4,147.02	122.00	146.65
4,215.01	124.00	146.65
4,282.99	126.00	146.65
4,350.98	128.00	146.65

- SPX004R DV006



Pago de Derechos (MXN)					
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM <sub>1</sub> )	Valor Observado	Escenario 1 (TCF = 100%*TCI)	Escenario 2 (TCF = 70%*TCI)	Escenario 3 (TCF = 130%*TCI)	
1,936.99	70.00	130.00	121.00	139.00	
1,992.33	72.00	128.00	119.60	136.40	
2,047.68	74.00	126.00	118.20	133.80	
2,103.02	76.00	124.00	116.80	131.20	
2,158.36	78.00	122.00	115.40	128.60	
2,213.70	80.00	120.00	114.00	126.00	
2,269.05	82.00	118.00	112.60	123.40	
2,324.39	84.00	116.00	111.20	120.80	
2,379.73	86.00	114.00	109.80	118.20	
2,435.07	88.00	112.00	108.40	115.60	
2,490.42	90.00	110.00	107.00	113.00	
2,545.76	92.00	108.00	105.60	110.40	
2,601.10	94.00	106.00	104.20	107.80	
2,656.44	96.00	104.00	102.80	105.20	
2,711.79	98.00	102.00	101.40	102.60	
2,767.13	100.00	109.84	106.89	112.79	
2,822.47	102.00	109.84	106.89	112.79	
2,877.82	104.00	109.84	106.89	112.79	
2,933.16	106.00	109.84	106.89	112.79	
2,988.50	108.00	109.84	106.89	112.79	
3,043.84	110.00	109.84	106.89	112.79	
3,099.19	112.00	109.84	106.89	112.79	
3,154.53	114.00	109.84	106.89	112.79	
3,209.87	116.00	109.84	106.89	112.79	
3,265.21	118.00	109.84	106.89	112.79	
3,320.56	120.00	109.84	106.89	112.79	
3,375.90	122.00	109.84	106.89	112.79	
3,431.24	124.00	109.84	106.89	112.79	
3,486.58	126.00	109.84	106.89	112.79	
3,541.93	128.00	109.84	106.89	112.79	

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 31 de marzo de 2019

Valores en cobertura

EMISORAS: FEM907R DC026, WMX907R DC158, CMX908R DC251, SPX004R DV006.

TIPO DE VALOR	EMISORA / SERIE	NUMERO DE TÍTULOS	PRECIO DE MERCADO	COEF. BETA	PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA	COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES)	DELTA TITULOS	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.
COBERTURA	FEMSA UBD	119,110	179.15	1.0000	12	1.000000	119,110.0000	119,110.0000
COBERTURA	WALMEX *	283,915	51.92	1.0000	12	1.000000	283,915.0000	283,915.0000
COBERTURA	CEMEX CPO	106,194	9.07	1.0000	12	1.000000	106,194.0000	106,194.0000
COBERTURA	CEMEX CPO	1	0.00	1.0000	12	1.000000	1.0000	208,437.5494
COBERTURA	MINI-SP FUT	1	0.00	1.0000	12	1.000000	1.0000	50.0000
OBLIGACIÓN	FEM907R DC026	250,000	92.38	1.0000	12	0.476443	119,110.6306	(119,110.6306)
OBLIGACIÓN	WMX907R DC158	250,000	93.64	1.0000	12	1.135661	283,915.3106	(283,915.3106)
OBLIGACIÓN	CMX908R DC251	210,000	82.05	1.0000	12	1.498247	314,631.8057	(314,631.8057)
OBLIGACIÓN	SPX004R DV006	190,000	100.84	1.0000	12	0.000129	24.5949	(24.5949)

Suma de DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS.		
EMISORA / SERIE	TIPO DE VALOR	Total
FEM907R DC026	OBLIGACIÓN	(119,110.630550)
WMX907R DC158	OBLIGACIÓN	(283,915.310580)
CMX908R DC251	OBLIGACIÓN	(314,631.805700)
CEMEX CPO	COBERTURA	314,631.549420
FEMSA UBD	COBERTURA	119,110.000000
WALMEX *	COBERTURA	283,915.000000
MINI-SP FUT	COBERTURA	50.000000
SPX004R DV006	OBLIGACIÓN	(24.594940)
Total general		24.207650

EMISORA	DELTA EN TITULOS	BETA ORIGINAL	ERROR STANDAR	DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS	DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS
FEM907R DC026	(0.6306)	1.000000	0.000000	(0.6306)	119,110.0000	(119,110.6306)
WMX907R DC158	(0.3106)	1.000000	0.000000	(0.3106)	283,915.0000	(283,915.3106)
CMX908R DC251	(0.2563)	1.000000	0.000000	(0.2563)	314,631.5494	(314,631.8057)
SPX004R DV006	25.4051	1.000000	0.000000	25.4051	50.0000	(24.5949)